

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024° - 709° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Gastón Nomdedeu, Gabriela Sanz, Luciano Ripoll, Soraya Barandiarán y Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR- Juntos; María Alicia Jalle, Diego Bertone, Hernán Agatiello, Gustavo Brusa, Merlina Legagñoa y Macarena Flores del Bloque PJ- Frente de Todos.- **ZORZANO:** “Siendo la hora 13:15, con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a esta 709° Sesión Ordinaria.- Invito a la Concejala Macarena Flores a izar la Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1023° -708° Sesión Ordinaria.- **ZORZANO:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejala San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Una moción de privilegio...”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **SAN VICENTE:** “Bueno Sr. Presidente, es para saludar a Bomberos Voluntarios de Oriente que hoy cumplen 44 años, una entidad prestigiosa, una entidad que ha sabido crecer, que ha sido muy bien manejada durante todos estos periodos. Que es un orgullo para Oriente, para el partido de Coronel Dorrego; que sus instalaciones y su parque automotor está dentro de los más grandes de la región. Y bueno, es el deseo del Bloque hacerle llegar este saludo por estos 44 años, de su Presidenta Yanina Inchausti a todo el Cuerpo activo y a toda su Comisión Directiva. Nada más Sr. Presidente”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1023° - 708° Sesión Ordinaria.- **ZORZANO:** “Está a consideración...aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura”.- (Secretaria lee).- **NOTA DE GUSTAVO GUILLERMO TRANKELS – JEFE DE DISTRITO – DISTRITO DE BAHÍA BLANCA – DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD,** fechada el día 11 de agosto de 2022. En respuesta a una Resolución sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego: “De mi consideración: Me dirijo a Usted en respuesta a la Nota de fecha 09-03-2022, ingresada en la Repartición el 10-08-2022, mediante la cual se comunicara la Resolución 0007/2022 del HCD de Coronel Dorrego. Por tal motivo, se adjunta a la presente el Informe Fotográfico de los trabajos realizados en consideración con lo solicitado. Sin otro particular saluda atte. Firma: Gustavo Guillermo Trankels, Jefe Distrito – Distrito Bahía Blanca – Dirección Nacional de Vialidad. **INFORME FOTOGRÁFICO:** El presente informe tiene como objetivo dar a conocer los trabajos realizados en las banquetas de las progresivas que abajo se detallan, con equipos y personal pertenecientes a la división conservación, en respuesta a la nota (RE-2022-22503640APN-DNV#MOP) ingresada a esta repartición el día 10 de marzo del 2022. Las tareas de mantenimiento realizadas correspondieron a restaurar el perfil transversal con material recuperado producto del fresado conocido como “RAP” (siglas de: Pavimento asfáltico recuperado) mejorando las pendientes de manera tal que facilite el escurrimiento de las aguas hacia la zona de camino, así como también generar una mejora en la seguridad vial respecto al desnivel entre la cinta asfáltica y la banquina. Los equipos utilizados fueron: Motoniveladora, Regador, Compactador y camión volcador. El procedimiento utilizado fue aportar material, humedecerlo y compactarlo hasta lograr la densidad optima final. Ubicación: Ruta Nacional 3 km. 596,300 Acceso Estación de servicio GNC – Trabajo: Calce de Banquina. (Se adjunta Fotos). Ubicación: Ruta Nacional 3 km. 576,500 Acceso El Perdido – Trabajo: Calce de Banquina (Se adjuntan Fotos). Ubicación: Ruta Nacional 3 km. 555.600 Acceso Aparicio – Trabajo: Calce de Banquina. (Se adjuntan fotos). Ubicación: Ruta Nacional 3 Km. 532,000 Acceso Cascada Cifuentes – Trabajo: Calce de Banquina (Se adjuntan fotos). Ubicación: Ruta Nacional 3 Km. 530,700 Acceso Oriente – Trabajo: Calce de Banquina. Ubicación: Ruta Nacional 3, acceso Coronel Dorrego – Trabajo: Mantenimiento lumínico – En la intersección principal de Dorrego, se acondicionó la instalación eléctrica de conductores y tableros y se ejecutó el reemplazo de artefactos con tecnología LED. A su vez, se prevé realizar la misma tarea en el cruce de la RN N° 3 y RP N° 72. Firma: Gustavo G. Trankels, Jefe de Distrito – Dirección de Vialidad Nacional”.- **ZORZANO:** “La presente nota viene a responder a 2 resoluciones del Cuerpo Legislativo, las Disposiciones N° 0007/ y 0023/22. Se adjunta la nota en los expedientes 0024 y 0084/22. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL DR. FABIÁN ZORZANO, fechada el 11 de agosto de**

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

2022: “De acuerdo a lo conversado en la última reunión de comisiones con esta Dirección de Salud informo: en referencia al traslado de un bioquímico para tareas de extracción y separación de material para análisis clínicos de sangre, materia fecal y orina, y teniendo en cuenta la reciente incorporación de un nuevo profesional, se ha determinado la concurrencia semanal de éste a la Unidad Sanitaria de El Perdido. De acuerdo a la demanda se ajustarán horarios y días de atención. Los mismos serán comunicados a la población de El Perdido por los medios habituales. Respecto al Proyecto de Ley del Programa de Atención Integral de Salud en Pequeñas Localidades, el mismo plantea el desarrollo ideal de un programa al cual aspirar y hacia donde diariamente enfocamos nuestro esfuerzo y el de los profesionales que participan en esta dirección (médicos clínicos, médicos generalistas, pediatras, odontólogos, obstétricas, nutricionistas), y otros que formando parte del equipo de profesionales del Hospital colaboran con su participación. Otro objetivo que aborda este proyecto de ley es el vinculo entre los prestadores de salud de estas localidades y el Hospital en la ciudad cabecera, el cual se mantiene con fluidez y asegurado con un sistema de traslado con ambulancias bien equipadas y personal entrenado (choferes y enfermeras) de guardia las 24 hs. La incorporación de un residente del último año de Medicina General a los equipos de atención, propone una nueva alternativa que además de sumar un profesional, facilitaría la opción de la radicación permanente de un médico generalista, especialidad que aporta excelente cobertura sanitaria asistencial y preventiva en este tipo de comunidades. Dicho esto, está de más manifestar apoyo a un proyecto que propone condiciones ideales. Luego y como habitualmente sucede, las trabas surgen por la falta de recurso humano capacitado. Sin otro particular. Firma: Dr. Fabián Zorzano, Director de Salud y Medio Ambiente”.-

ZORZANO: “Por lo analizado en Comisiones Internas, se dispuso emitir despacho de comisión del Expediente N° 0119/21 y 0130/22, los que tendrán tratamiento en el presente Orden del Día”. Se dispone anexar esta nota a los expedientes citados”- **NOTA DE GERENCIA EJECUTIVA – DIRECCIÓN DE VIALIDAD**, fechada el 15 de agosto.

Numero: PV-2022-26528315-GDEBA-GEDV – Referencia: EX – 2022 – 12274489 – GDEBA – DVMIYSPGP: “Gírense las presentes a intervención del Departamento Zona XI (Bahía Blanca), a fin de tomar conocimiento de lo actuado respecto de lo requerido por Resolución N° 0015/22 del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Coronel Dorrego, en relación a la construcción de una dársena y su correspondiente iluminación en la intersección de la R.P N° 72 con la Av. Rubén Álvarez. Firma por la Gerencia Ejecutiva, Gerente: Omar Ángel Andrek. (Esta nota viene acompañada de pases internos correspondientes a la Jurisdicción de Vialidad Provincial, los que quedarán adjuntados a la presente)”.- **ZORZANO:** “Este Cuerpo Deliberativo toma conocimiento y adjunta esta nota al Expediente N° 0045/22. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** Se recibió **NOTA DE LA SRA. EMA BENITEZ BARRIOS**, fechada el 16 de agosto de 2022, exponiendo que el día 28 de julio del presente año fue mordida por un perro en la vía pública, sufriendo lesiones. Este Concejo citó a la Sra. para concurrir a Comisiones el día lunes 29 de agosto, a las 10 horas. La nota de la Sra. Benítez Barrios queda en Secretaría para conocimiento del Cuerpo”.- **NOTA DE MIGUEL ANGEL GARCÍA**, ingresada el día 8 de agosto de 2022: “Sres. Del Concejo Deliberante y autoridades: A consideración (solicito) si se puede rever la Ordenanza para poder ingresar mis acoplados en el terreno de mi propiedad; los acoplados son: FGI 469 y IFX 735 de mi propiedad para la guarda, en la calle El Indio entre San Martín y Av. Santagada, partida 001672 y dejo fotocopias del boleto de compra y venta ya que la escritura está siendo tramitada en la Escribanía Álvarez Bayón. Muchas gracias. Firma: Miguel Ángel García”.- **ZORZANO:** “Se envía a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamente; Bienestar Social y Economía para su análisis. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA DIRECCIÓN DE GAS LICUADO MINISTERIO DE ECONOMÍA**, fechada el día 19 de agosto de 2022.- **REFERENCIA: RESOLUCIÓN N° 46/2022 DEL CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DORREGO.** De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud. en el marco de las actuaciones de referencia, en respuesta a lo dispuesto por el Concejo Deliberante de Coronel Dorrego mediante la Resolución N° 49/2022 del 9 de junio de 2022, a través de la cual, mediante su Artículo 1° resuelve solicitar a la SECRETARIA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA de la Nación impulse con mayor celeridad la aplicación del descuento que establece la Ley N° 27.637 a los usuarios del servicio de gas envasado.

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024° - (CONTINUACIÓN):

Al respecto se informa que, el beneficio establecido mediante el Artículo 75 de la Ley N° 25.565 y sus modificatorias, Leyes Nos. 25.725, 26.546, 27.591 y 27.637 no resulta ser “un descuento para los usuarios del servicio de gas envasado”, sino que por su intermedio se creó el FONDO FIDUCIARIO PARA SUBSIDIOS DE CONSUMOS RESIDENCIALES DE GAS, que, en el caso específico del Gas Licuado de Petróleo (GLP), tiene por objeto financiar la “venta” de cilindros, garrafas o GLP, gas propano comercializado a granel y otros, en las zonas alcanzadas. Asimismo, se informa que mediante el Decreto N° 786/2002, se reglamentó la implementación del mencionado Fondo Fiduciario, disponiendo el inciso b) del Artículo 15 de dicho decreto que serían beneficiarios del Fideicomiso creado las personas físicas y/o jurídicas que indiquen las provincias y que realicen ventas mayoristas de cilindros, garrafas, o gas licuado de petróleo para uso domiciliario, efectuadas a precios diferenciales inferiores a los de mercado, en las zonas alcanzadas. En virtud de lo establecido en el Artículo 25 del Decreto N° 786/2002, la SECRETARÍA DE ENERGÍA dicta la Resolución N° 192/2015, modificada por la Resolución N° 390/2022, a fin de reglamentar el procedimiento para la implementación del subsidio en cuestión. A través de la misma, y dado lo dispuesto en el inciso b) del Artículo 15 del Decreto N° 786/02 antes mencionado, en relación a los beneficiarios del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas, siempre refiriéndonos al GLP, se estableció que “la Provincia deberá adherir al sistema, mediante nota formal, dirigida al Sr. Secretario de Energía”. Es dable destacar que el sistema de implementación del Fondo Fiduciario hizo necesario que, para que el beneficio llegue a los consumidores de cilindros, garrafas, o GLP, gas propano comercializado a granel para uso domiciliario, debe ser indirectamente a través de la firma previa de convenios entre las distintas provincias de las regiones comprometidas en la legislación vigente y los operadores del mercado de GLP. Con la sanción de la Ley N° 27.637, y con la finalidad de cumplir con el objetivo perseguido por dicha ley, como es lograr que el beneficio del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas llegue a la mayor cantidad de usuarias y usuarios, desde la SECRETARÍA DE ENERGÍA de la Nación se han remitido el 27 de julio de 2021 Notas a los Señores Gobernadores de las Provincias alcanzadas por la nueva legislación, invitándolos a la adhesión de la normativa vigente, para la implementación del sistema correspondiente que permita ampliar el número de beneficiarios alcanzados. Es de nuestro conocimiento que la Provincia de Buenos Aires se encuentra próxima a cumplimentar los pasos requeridos para la pronta implementación. Sin más, saludo atte. Sin otro particular saluda atte. Firma: Adriana Serrani, Directora – Dirección de Gas Licuado Ministerio de Economía”.- **ZORZANO:** “En principio se adjunta esta respuesta al Expediente N° 0131/22. Y habiendo aprobado por unanimidad la Resolución local N° 0049/22 a principios de junio, entendiendo la necesidad del subsidio que tienen los usuarios de este tipo de expendio de Gas; y dada la época invernal que aún continúa en esta región, la cual está estipulada como Zona Fría; se plantea un receso para que las Comisiones se despachen respecto a esta respuesta; solicitando a la Provincia de Buenos Aires, acelere los pasos requeridos para cumplimentar la pronta implementación del subsidio. Está a consideración el pase a un Cuarto Intermedio, para la firma que surge de los Exptes. N° 0196/22, 0186/22 y 0195/22... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **ZORZANO:** “Se asigna un nuevo expediente a la nota, pasando a dar lectura al dictamen que deriva del Expte. N° 0196/22: Proyecto de Resolución: Solicitando al Poder Ejecutivo Provincial y otras autoridades agilicen actuaciones administrativas para que los usuarios de gas envasado adquieran el subsidio”.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Resolución”.- **SAN VICENTE:** “Bueno Sr. Presidente, esto, esta Resolución es para que todos aquellos que no se ven beneficiados como decíamos en Sesiones anteriores, con este beneficio del subsidio de gas pueda llegar lo antes posible. Secretaría de Energía de la Nación tiene el fondo fiduciario, está listo, solo falta que Provincia con más celeridad avance con los trámites para poder tener este subsidio lo antes posible. Como decíamos que estamos en zonas frías, esto es necesario, es urgente. Queremos que las cosas no queden traspapeladas en el tiempo y que lo antes que pueda estar todo esto armado, así toda esta gente que necesita de este beneficio pueda tener esta zona fría. Bueno, poder tener como dice acá esta Resolución, poder calefaccionar sus casas, poder tener una calidad de vida normal y acorde a los tiempos que estamos viviendo. Así que bueno este es el objetivo de que

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

Provincia acelere sus pasos y que próximamente podamos tener o gozar de estos beneficios. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LAURA MABEL FERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIÓN**, fechada el día 18 de agosto de 2022: “Al Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego. Me dirijo a Uds. con referencia a la prestación que oportunamente efectuaron ante la Presidencia de este Banco, mediante la cual se solicitó la instalación de cajeros automáticos en las localidades de Marisol y El Perdido. En primera instancia, cabe señalar que resulta de sumo interés para esta Institución responder a las necesidades que se le plantean y mejorar sus servicios en todo el territorio nacional, tarea a la que se halla abocada. Ahora bien, respecto de la posibilidad de instalar cajeros automáticos en esas localidades, llevo a su conocimiento que el análisis de lo requerido se efectuará a la brevedad, dada la gran demanda recibida sobre la extensión de la banca electrónica de la Institución. En ese orden, las áreas competentes en la materia se mantendrán en contacto a fin de volver sobre el particular en oportunidad de producirse alguna novedad al respecto. Saludo a Uds. muy atentamente. Firma: Laura Mabel Fernández, Secretaria del Directorio del Banco de la Nación Argentina”.- **ZORZANO**: “Se toma conocimiento y se adjunta al Expte. N° 0118/22 que diera origen a la Resolución N° 0040/22.- **NOTA DE DANIEL RIGOU, DIRECTOR NACIONAL – DIRECCIÓN NACIONAL DE REFINAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN – MINISTERIO DE ECONOMÍA**, fechada 11 de agosto de 2022.- EN REF. A RESOLUCIÓN 44/2022 DEL CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DORREGO. Con Copia A: De mi mayor consideración: “Me dirijo a Ud. en el marco de las actuaciones de la referencia, en repuesta a lo dispuesto por el Concejo Deliberante de Coronel Dorrego en la Resolución N° 44/2022, dictada en la Sesión Ordinaria del 9 de junio de 2022. Al respecto, se informa las medidas que ha implementado el Estado Nacional a los efectos de asegurar el abastecimiento del mercado interno de gasoil, con el objeto de cuidar los ingresos de los argentinos y mantener un nivel de costos energéticos compatibles con las necesidades del desenvolvimiento del sector productivo y de servicios de nuestra economía nacional: 1.- Resolución N° 438/2022 de la Secretaría de Energía: Incrementa el corte obligatorio para todo combustible líquido clasificado como gasoil o diesel oil, que se comercialice dentro del territorio nacional, del 5.0% al 7.5% con biodiesel, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 27.640. 2.- Decreto N° 330/2022: Estableció, por el término de SESENTA (60) días corridos a partir de su entrada en vigencia, el “Régimen de Corte Obligatorio Transitorio Adicional de Biodiésel” (COTAB) destinado a incrementar la capacidad de abastecimiento de gasoil grado 2 y grado 3 en la REPÚBLICA ARGENTINA. De esta forma, se incrementó en un CINCO POR CIENTO (5%) el corte de gasoil o diesel oil con biodiesel. Por otro lado, fijó que podrán participar como abastecedoras del COTAB tanto las empresas habilitadas en el marco del Artículo 5° de la Ley N° 27.640 como, con carácter excepcional y por el término que dure esta medida, aquellas empresas elaboradoras de biodiesel que desarrollen actividades vinculadas con la exportación. 3.- Decreto 329/2022: Exime del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y al Dióxido de Carbono, previsto en el Título III de la Ley 23.966, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones, a las importaciones de gasoil. 4.- Plena utilización de la capacidad del parque refinador local. 5.- No actualización del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y al Dióxido de Carbono, previsto en el Título III de la Ley N° 23.966, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones, durante los últimos 5 trimestres (Decreto N° 285/2022). Sin otro particular saluda atte. Firma: Daniel Rigou – Director Nacional – Dirección Nacional de Refinación y Comercialización – Ministerio de Economía”.- **ZORZANO**: “Se toma conocimiento y se adjunta al Expte. N° 0139/22 que diera origen a la Resolución N° 0044/22”.- **NOTA DEL SR. SERGIO EIRAS, fechada el día 22 de agosto de 2022**.- Al Sr. Alejandro Zorzano, Presidente del HCD de Coronel Dorrego. De mi mayor consideración: Me Dirijo a Ud. y por su intermedio a los Concejales, solicitando se me conceda autorización para el uso del Espacio Público, comprendido en el Vivero Parque Municipal, para realizar una exposición de Autos de Colección para el día domingo 9 de octubre en el horario de 9.00 a 19.00 horas. La intención es ubicar los autos en la explanada sito en el interior del Vivero, ubicada en proximidad al ingreso al Club Hípico. Donde en ocasiones anteriores se ha otorgado su utilización. El encuentro reunirá vehículos del distrito y de la región, lo que permitirá la congregación de fanáticos del

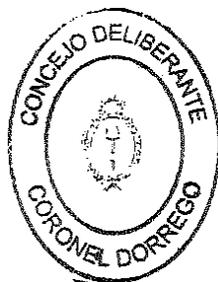
*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024° - (CONTINUACIÓN):

automovilismo y público en general. Me atrevo a solicitar su uso, en virtud que este evento se ha realizado años anteriores con excelente concurrencia de personas. Dado que es el lugar de recreación y esparcimiento por excelencia de la ciudad cabecera, ansió que otorguen esta autorización. Me despido atentamente. Firma: Sergio Eiras (dejando su número telefónico de contacto).- **ZORZANO:** “Por Secretaría se redacta la Ordenanza tipo para la autorización del uso del Vivero para el evento propuesto. Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL SR. MOLINA CLAUDIO, fechada 22 de agosto de 2022:** “Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle el permiso correspondiente para llevar a cabo nuestro evento del festejo del Día de las Infancias, el cual estaba previsto para el día domingo 21/08 en el horario de 13 hs. a 15 hs. en el Vivero Parque Municipal, que por cuestiones climatológicas debió de ser suspendido. El mismo será llevado a cabo el día domingo 28/8, mismo lugar, mismo horario. Sin más, y a la espera de una pronta y favorable respuesta, me despido de Ud. Saludo atte. Firma: Dorrego Unido - Molina Claudio”.- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria se consensuó otorgar el espacio para este domingo, entendiendo las razones que llevaron a la suspensión. Por Secretaría se redacta la Ordenanza modificando el Artículo 1° de la norma que autorizó oportunamente. Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA AGRUPACIÓN GAUCHA CRIOLLOS DE DOÑA TOMASA, fechada 18 de agosto de 2022:** “Asunto: Solicitud de auspicio. De nuestra mayor consideración. Los días 10 y 11 de septiembre del corriente año, nuestra agrupación llevará a cabo su tradicional Jineteada Internacional, con la participación de jinetes provenientes no sólo de nuestro país, sino de los limítrofes Brasil, Chile y Uruguay, como habitualmente sucedía antes de la pandemia que nos afectó a todos. Atendiendo a las condiciones en las que fue afectada nuestra economía al no poder llevarse a cabo nuestra actividad, al hecho de que somos una Institución de Bien Público y que nuestra fiesta es una atracción turística para nuestra ciudad, querríamos solicitar a Uds. un auspicio para poder afrontar el costo del chófer y de la enfermera de la ambulancia que debe estar presente en el evento, suma que asciende a \$ 34.000 pesos. Sin otro particular, y agradeciendo desde ya la atención dispensada, saluda a Uds. muy atentamente. Firma: Alejandro Atilio Ponce, Presidente Agrupación Gaucha, “Criollos de Doña Tomasa”.- **ZORZANO:** “No es posible otorgar este tipo de Auspicio a entidades de bien público, lo dicho está sujeto a lo emanado por el Honorable Tribunal de Cuentas. El Presupuesto que dispone el Departamento Deliberativo es para el funcionamiento propio del Cuerpo, y la divulgación de los actos de gobierno que se deriven de las normas o disposiciones que se sancionen. Por lo cual se emitirá decreto no dando lugar a lo solicitado, por Secretaría. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA AGRUPACIÓN GAUCHA CRIOLLOS DE DOÑA TOMASA, fechada 18 de agosto de 2022:** “Asunto: Invitación Jineteada Internacional. Tengo el agrado de invitar a Uds. a la décimo tercera Jineteada Internacional, que nuestra Institución llevará a cabo los días 10 y 11 de septiembre del corriente año en nuestro Campo de Jineteada. Como en los años anteriores, participarán del evento destacados jinetes de nuestro país, así como también de los países aledaños Brasil, Chile y Uruguay. Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente. Firma: Alejandro Atilio Ponce, Presidente Agrupación Gaucha; Criollos de Doña Tomasa”.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”- **NOTA DE HYG SRL (HELADERÍA GRIDO), fechada 22 de agosto de 2022.-** “De nuestra consideración. Nos dirigimos a usted respetuosamente con la finalidad de volver a solicitar su autorización para realizar el evento del día de la niñez el día 28 de agosto, en la calle Italia entre Av. Santagada y Lequerica, en el horario de 14 hs a 18 hs. Debido a condiciones climáticas no pudimos llevar a cabo el evento el domingo 21, por tal motivo volvemos a solicitar el permiso. Nuestro objetivo sigue siendo festejar juntos con todos los vecinos de la comunidad el día de la niñez. Brindando actividades, sorteos y regalos para todos los niños de nuestra ciudad. Por todo lo expuesto, le reitero mi solicitud de autorización, agradeciendo de antemano toda la cooperación que pueda prestar al respecto. Sin más a qué referirme y en espera de una pronta y favorable respuesta a esta solicitud, me despido. Atentamente. Firma: Silvia Verónica Gallardo (Encargada – Deja expresado su teléfono y su DNI)”.- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria se consensuó otorgar el espacio para la fecha solicitada, comprendiendo las circunstancias por las cuales no se realizó el evento. Por Secretaría se redactará la Ordenanza modificando el Artículo 1° de la norma que autorizó oportunamente el mismo.

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL SR. RODRIGO LAVIOS**, fechada el día 24 de agosto de 2022.- “Por medio de la presente y con motivo de la visita a nuestra ciudad de los Veteranos de Guerra de Malvinas, Esteban Tries, Jorge Sabach, José Cruz y Manuel Villegas en fecha 27 y 28 de septiembre visitando la localidad de Oriente y nuestra ciudad cabecera, desarrollando charlas y/o conferencias en establecimientos educativos, teatro municipal y Centro Cultural, en horarios a confirmar con el lema: MALVINAS: EDUCACION Y VALORES. Solicito tengan a bien considerar de interés municipal con motivo de los 40 años del conflicto armado del 82. Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable los saluda atentamente. Firma: Rodrigo Lavios, Integrantes del Movimiento Jóvenes pro Malvinas y Comisión 40 años”.- **RIPOLL**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL**: “Gracias Sr. Presidente. Es para desde éste Bloque y junto con el Concejal Hernán Agatiello que integramos la comisión y junto a usted Sr. Presidente de la Comisión de los 40° Años de la Gesta de Malvinas. Vemos con agrado que se haya llevado a cabo este tipo de actividades. Queremos saludar también al vecino Rodrigo Lavios que integra la Comisión representando a Jóvenes por Malvinas, pero sabemos del esfuerzo y el compromiso que está realizando durante todo este año en todo el Distrito, incluido Oriente, El Perdido y la ciudad cabecera. Se pueden realizar charlas de concientización, donde bueno ex Combatientes puedan contar su experiencia con este trío de ex veteranos de guerra que ya han visitado nuestra ciudad y que este año los vamos a tener nuevamente acá, aquí presentes, resaltando el valor y la importancia de no perder la memoria, más que nada para nuestros jóvenes de este hecho tan importante que sufrió nuestro país. Así que bueno desde éste Bloque agradecerle al vecino Rodrigo Lavios que integra la Comisión con el esfuerzo que le está dedicando. Resaltar el trabajo que ha realizado la comisión en todo este año, que es mucho, y que día a día se sigue planificando actividades, que seguramente muchas de ellas van a continuar el próximo año. Así que para nosotros una satisfacción enorme. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO**: “Teniendo en cuenta que la actividad se desarrollará a fines del mes de septiembre, se pasa a Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Cultura y Educación. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL – ÁREA DE PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, fechada el día 18 de agosto de 2022**.- “Nos dirigimos a Ud. a los efectos de invitarle y por su intermedio a quien corresponda a participar de la 1° “JORNADA DE DISCAPACIDAD” a realizarse el día 26 de agosto en el Centro Cultural sito en calle Maciel y San Martín a partir de las 9:00 hs. hasta las 16:00 hs. El propósito de esta Jornada, es concientizar a la población sobre la temática de la Discapacidad con un enfoque de Derechos Humanos y favorecer la inclusión de las Personas con Discapacidad en los distintos ámbitos de la comunidad. A la espera de vuestro acompañamiento en la Jornada, lo saludan cordialmente. Firman: Prof. Hugo Ariel Heim, Director de Desarrollo Social y Prof. Andrea Lupani - Ref. de Programas Promo-Preventivos de Personas Mayores y Personas con Discapacidad.- (Se adjunta) PROGRAMA: 1° JORNADA DE DISCAPACIDAD DE CORONEL DORREGO”: CONFERENCIA DE PRENSA: Medios locales - APERTURA: Bienvenida a cargo del Sr. Intendente Municipal en forma conjunta con el Área de Personas Mayores y Personas con Discapacidad. DISERTACIONES: “El Modelo Social de la Discapacidad”, Lic. Mónica Lupani por A.D.E.E.I (C.A.B.A). “Comunidad Sorda. Introducción a la Lengua de Señas”, Prof. Juan Manuel Parmigiani – Interprete Gabriela Romina Compagnucci - I.L.S.A (Bahía Blanca). “Introducción conceptual, análisis poblacional y Derecho que brinda el Certificado Único de Discapacidad”, Lic. Agustín Moyano (Bahía Blanca). “Ni tan iguales, ni tan distintos. Discapacidad Motora”, Prof. Claudia Basualdo (Tandil). “Accesibilidad”, Prof. Mónica Carmelino – I.S.F.D. N° 62 (Cnel. Dorrego). “Un Modelo de inclusión laboral”, Lic. Mónica Lupani - A.D.E.E.I (C.A.B.A). “CONSTRUYENDO PUENTES”: Espacio Testimonial de Familias e Instituciones. CIERRE DE JORNADA: Actividad Integradora”.- **ZORZANO**: “El Cuerpo pleno toma conocimiento”.- **NOTA DE LAS SRAS. GETTE VALERIA Y MARÍA FLORENCIA, fechada el día 25 de agosto de 2022**: “Nos dirigimos a Ud/Uds. para pedir se nos otorgue la banca del vecino. Quien suscribe es: Gette Valeria Anahí, (Deja expresado su número de Documento) y Gette María Florencia (Dejando su número de documento), Domiciliadas en Barrio Obrero I – Casa 6. El fin de dicho pedido es poder plantear la problemática animal que

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024° - (CONTINUACIÓN):

nos afecta día a día en Coronel Dorrego. Aguardamos se nos permita acceder al derecho de poder expresarnos en el lugar donde Ud./Uds. presiden.- Firma: María Florencia Gette, Valeria Anahía Gette”.- **ZORZANO:** “Se dispone la misma para análisis de la Comisión de Labor Parlamentaria. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LAS SRAS. GETTE VALERIA Y MARÍA FLORENCIA, fechada el día 25 de agosto de 2022.-** “H.C.D. Con Copia al Sr. Intendente Raúl Reyes – Presente. Coronel Dorrego.- (Se pasan a dar lectura a los dos primeros párrafos de la nota, las cuales sustentan el desarrollo de la misma): “Nos dirigimos a ustedes nuevamente para obtener información al respecto de la práctica innecesaria que se está ejerciendo sobre el levantamiento de perros de todo Coronel Dorrego, sin dar aviso a la comunidad de dicha realización. Varios vecinos nos dieron aviso de que nuevamente estaban utilizando esta práctica la cual no genera ningún beneficio ante la problemática animal que tenemos en Coronel Dorrego. La nota culmina, siendo firmada la misma por las Sras. Gette María Florencia; Gette Valeria Anahí”.- **ZORZANO:** “Por lo planteado en Labor Parlamentaria se dispone la lectura de los dos párrafos iniciales de la siguiente nota, los que dan el sustento a la misma. Ya que la misma va dirigida al Sr. Intendente. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se pasa a dar lectura”.- (Se había dado lectura previamente). (Continua).- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria se consensuó emitir opinión respecto al quehacer legislativo, frente a esta nota recibida... dejando de manifiesto que este Cuerpo vela por el bienestar general de las personas y animales. Los Concejales nos hemos reunido recientemente con el Director de Inspección y Seguridad, quien expuso variados temas, entre ellos manifestó que se está dando cumplimiento a la Ordenanza N° 2490/05, referida a tenencia responsable de animales y especialmente por los fundamentos expuestos en el Artículo 9° de la misma. El Artículo 9° sintéticamente dice: que toda persona que se sienta amenazada en su integridad física, o imposibilitada, o con dificultades para ejercer su derecho de transitar libremente por la vía pública, por la presencia de animales agresivos y/o mordedores, podrá denunciar dicha situación ante las autoridades municipales, quienes deberán proceder a percibir e intimar al dueño, guardador y/o tenedor de animal para que realice cerramiento y barreras eficaces para impedir que el animal ande por la vía pública. En un plazo perentorio, acorde a las tareas que deba hacer. El incumplimiento de las mismas dará lugar a las sanciones. Igualmente se toma conocimiento de la inquietud y debido a que la misma fue remitida al Departamento Ejecutivo, este Cuerpo constantemente está contrastando la realidad frente a las normas vigentes y manifiesta la vigencia de la Ordenanza citada. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 13 promulgación de las Ordenanzas N°: 4258, 4259, 4260, 4261, 4262, 4263, 4264, 4265 y 4266/22.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y HACIENDA - SALUD: 4.1.1.-** Expte. N° 0119/21-HCD.: Proyecto de Resolución, Se solicita pronto Tratamiento de Proyecto de Ley ref. a Programa Integral de Salud en pequeñas localidades.- El Concejäl Brusa da lectura al Proyecto de Resolución.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **BRUSA:** “Bueno Sr. Presidente. Este Proyecto de Resolución fue elaborado hace un par de meses y bueno en reunión de comisiones y en la Sala de Comisiones mantuvimos una reunión con el Director de Salud del Municipio, el Dr. Fabián Zorzano. Fundamentalmente explicándole los alcances y el objetivo de este Programa. Como bien dice en los Considerandos, está en la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires y uno de los objetivos fundamentales es tratar de reforzar los sistemas de salud en aquellas pequeñas localidades de menos de cinco mil habitantes, que son muchas a lo largo y a lo ancho de la Provincia de Buenos Aires y bueno a mí me gustaría hacer hincapié en lo que leí que dice: desarrollar un plan integral de prevención, detección temprana y atención en la salud. Este programa facilita también, si es que se aprueba la ley en la Legislatura Provincial, reforzar la salud, de los sistemas primarios de salud mediante la convocatoria de... y asistencia de los médicos generalistas de medicina integral que realmente como decía el Dr. Fabián Zorzano, si está bien aplicado el programa puede rendir sus frutos y dar muy buenos resultados. Así que bueno desde acá, desde el Concejo Deliberante de Coronel Dorrego vemos con mucho agrado que se trate y que se instrumente con la debida celeridad y

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

rapidez, el Proyecto que está en la Legislatura Provincial. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- DE TODAS LAS COMISIONES INTERNAS: 4.2.1.-** Expte. N° 0064/22-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Estableciendo capacitación en RCP para quienes soliciten por primera vez la Licencia habilitante para Conducir.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **BRUSA:** “Bueno Sr. Presidente, este también es un Proyecto de Ordenanza que fue trabajado en las comisiones. Tuvimos también la oportunidad también de recibir y tener la visita del Director de Salud, explicando los alcances de dicho Programa. La nota se leyó en el día de hoy oportunamente, dando el visto bueno a este Proyecto, con sus particularidades, seguramente este Proyecto también se puede, se puede perfeccionar. En esta primera etapa está apuntado a los vecinos y vecinas de nuestra localidad que tramitan y solicitan el carnet de conducir por primera vez. También tuvimos la, en la Sala de Comisiones la visita y también cuando hablé de los alcances de este programa, la visita del Director de Inspección José Del Valle. Hicimos las correcciones oportunas y debidas que también no... tanto el Director de Salud como el Director de Inspección nos aportaron, junto con los Concejales del Bloque oficialista. Así que bueno creemos que en esta primer etapa va a ser muy bueno para fundamentalmente como dice en los Considerandos tratar de aportar los conocimientos para... como bien dice también los Considerandos, diferenciar entre la vida y la muerte ya que teniendo los conocimientos previos en las maniobras de RCP pueda aportar y mucho, puede hasta salvar una vida. Así que agradecer a los Concejales de los dos Bloques por los aportes y también al Director de Salud y Director de Inspección. Nada más Sr. Presidente”.- **BARANDIARÁN:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN:** “Bueno como plantea el Concejal Brusa, este Proyecto de Ordenanza que acompañamos desde primer momento, simplemente se pasó a comisiones para efectuar un estudio y un análisis más exhaustivo. Tuvimos la presencia del Director de Salud Dr. Fabián Zorzano y el Director de Inspección Sr. Del Valle para lógicamente que deje su punto de vista ya que lógicamente va a recaer en ambas áreas la instrumentación del presente Proyecto de Ordenanza. El Cuerpo de manera unánime hoy aprueba este Proyecto de suma importancia, donde aquellas personas que por primera vez adquieran la licencia de conducir, en esos seis meses desde que la adquieren hasta que se les da de manera definitiva, van a tener que hacer esta capacitación, este procedimiento de emergencia que como bien planteaba el Concejal Brusa salva vidas. Y va a estar a cargo lógicamente de la Dirección de Salud. Así que lógicamente acompañamos este Proyecto, consideramos que es de suma importancia. Es todo Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.- INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO – BIENESTAR SOCIAL Y SALUD PÚBLICA: 4.3.1.-** Expte. N° 0130/22-HCD.: Proyecto de Resolución, Avalando incorporación de extraccionista en la Unidad sanitaria de El Perdido.- La Concejal Legagñoa da lectura al Proyecto de Resolución.- **LEGAGÑOA:** “Sr. Presidente, este Proyecto se presentó en la localidad de El Perdido el día 9 de junio. Se hizo, tuvo su tratamiento en la reunión de comisiones junto con el Dr. Fabián Zorzano. Así que agradecemos su compromiso y disposición para con nosotros y con la comunidad. Muchas gracias”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias Sr. Presidente. Para manifestar desde este Bloque que vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Es muy grato para nosotros también ver la incorporación de otro profesional en el área de Salud, un Bioquímico en este caso que va a prestar tareas, no sólo en el Hospital Municipal sino también que va a viajar a la Localidad de El Perdido en días y horarios de acuerdo a los requerimientos de dicha localidad, y de esta manera poder ayudar a los vecinos de El Perdido que no pueden trasladarse a la ciudad cabecera para que puedan realizarse sus análisis. Resaltar el compromiso de esta gestión de gobierno de manera permanente, en la incorporación y ampliación del servicio de salud para todos los habitantes del Distrito de Coronel Dorrego. Así que bueno, como decía al principio, acompañamos y vemos con beneplácito esta incorporación”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.2.-** Expte. N° 0165/22-HCD.: Proyecto de Resolución, Se solicita al Departamento Ejecutivo incorpore un punto de recepción de “Botellas de Amor” ref. al acopio de plásticos en botellas PET.- La Concejal Jalle Da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno primero

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024° - (CONTINUACIÓN):

queremos agradecer, la predisposición que ha tenido el Director de Servicios Ramiro Zarzoso, por considerar este Proyecto oportuno, y para tratarlo con sus conocimientos. Y también para comunicarnos las diferentes formas que están llevando su área en cuanto a la separación. Las charlas que tienen en las escuelas, en los jardines, porque creemos que la responsabilidad y el compromiso tienen que ser de toda la comunidad, por eso se mencionó en cada considerando los diferentes actores que tendrían que participar de esta iniciativa. Y el objetivo principal que tiene este Proyecto como lo mencionamos, es, además de reducir el impacto que tiene nuestro ambiente en cuanto a desperdicios y a residuos plásticos de un solo uso, es también facilitarle a los operadores de la Cooperativa de Pla.Se.Res que trabaja en la separación de los residuos, su labor a diario para que sea más ordenada y también tengan menos dificultad a las separación de residuos que ellos después pueden vender. Así que bueno, agradecemos también que lo haya considerado el Bloque oficialista en su momento y bueno queremos mediante este Proyecto comprometer a toda la comunidad como lo mencionamos, en un hábito que es diario, que es simple y que sin embargo su impacto va a ser muy positivo a largo plazo. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0186/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Convalidando convenio suscrito con el Ministerio de Seguridad de la Nación respecto a compactación de vehículos secuestrados.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- (Secretaria lee).- **ZORZANO:** “Estando firmado el Convenio, y por la analizado en Labor Parlamentaria se considera beneficioso su convalidación, ya que permitirá resolver la situación de vehículos que hace años están secuestrados y traerá un rédito económico a una institución local que podrá recibir un porcentaje del producido de la chatarra compactada. Por lo cual, se propone el tratamiento en la presente Sesión. Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “Habiendo quedado firmado el dictamen oportunamente, se pasa a dar lectura”.- El Concejal Ripoll, da lectura al Proyecto de Resolución.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno realmente el Convenio este es muy interesante para el Partido, para todo el Distrito, porque es un Convenio que va a permitir... el objetivo principal realmente como dice en los Considerandos, es la descontaminación que produce todos estos vehículos que están secuestrados hace vario tiempo y bueno su seguimiento con la compactación. El municipio tiene que hacer un listado donde enumera toda la cantidad de vehículos y motos secuestradas que también ingresan dentro del Programa y ahí hay una gestión que la Nación puso a disposición como dice el Considerando, entre el Registro Nacional de Vehículos secuestrados y el Registro de la Propiedad del Automotor. Ahí es donde tiene que ingresar el Municipio todo el listado de todos esos vehículos secuestrados. Y bueno, realmente esto para el Municipio también es bueno porque va a haber una liberación de espacios municipales donde podrán ser utilizados también para otras cosas y bueno. Y sobre todo como vuelvo a recalcar, el impacto ambiental que produce toda esta chatarra que se encuentra hace años estancada en el mismo lugar. Gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR – JUNTOS: 5.2.1.-** Expte. N° 0187/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Creando el Registro Municipal de Personas que padezcan Síndrome de Sensibilidad Central.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente, este es un Proyecto de Ordenanza que oportunamente va a pasar a comisión para su análisis. Pero vemos con agrado desde éste Bloque que podamos hablar de este tema. Como dije anteriormente en la redacción de los considerandos mencionamos a la Ordenanza 3820 del año 2018 donde desde ambos Bloques políticos hablamos sobre las distinta dolencias, distintos síntomas que tenían aquellas personas, mayormente mujeres que tienen el síndrome de sensibilidad central y que a partir de ese momento habían varios Proyectos de Ley en la Cámara de Diputados y de Senadores de la Provincia y también a nivel nacional donde se estaba discutiendo la incorporación de esta enfermedad dentro del Registro de enfermedades que lleva el Ministerio de Salud de la Nación. No hace mucho vecinos, vecinas se acercaron a este Bloque para poder profundizar un poco la temática, la problemática y es así que salió, surgió este Proyecto de Ordenanza donde se crea el Registro Municipal de Personas que

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

padecen el Síndrome de Sensibilidad Central. Son muchas, como dije anteriormente, mujeres que sufren esta dolencia, y es importante que el Estado Municipal a través del área de Salud pueda tener un Registro para poder hacer una visualización de cuáles son las personas que tienen. Y sin dudas a través de distintas campañas de información, de concientización, de visualización, va a permitir que muchas personas que por ahí padecen algún síntoma puedan incorporarse para que tengan un mejor diagnóstico, y también darle la posibilidad al personal profesional de salud que se capacite constantemente. Hablábamos con el Director de Salud, Fabián Zorzano y él manifestaba la necesidad también de poder concurrir al municipio algún personal especializado que también ayude a la capacitación constante del personal de salud. Es verdad, también que el grupo de mujeres Fibromialgia Dorrego hizo distintas actividades en conjunto con el Hospital Municipal, la Dirección de Salud, que ellas, es el grupo que está impulsando también este Proyecto con este Bloque. Y bueno, luego de su análisis en comisiones, seguramente en breve podemos contar con esta herramienta que va servir de soporte y de un soporte adicional para que mejore la calidad de vida y que todas las personas puedan gozar del mismo derecho a la salud, en condiciones de igualdad. Así que, es por eso, que solicitamos el pase a comisión para su tratamiento”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno tal como lo ha manifestado el Concejal Ripoll, hemos acordado el pase a comisiones. Es una Ordenanza que va más allá de la creación de un Registro, de una enfermedad como es este síndrome, que afecta a varias personas, que quizás muchos lo padecen pero desconocen que la tienen y desconocen su tratamiento por no estar informados. Que la población toda debe conocer las características de este síndrome y en virtud a que la Ordenanza detalla e incorpora diferentes acciones a cumplir, es que creemos conveniente que pase a comisiones, poder analizarla y bueno perfeccionarla. Como yo digo, siempre los Proyectos son perfectibles. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a las Comisiones de: Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Salud Pública... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.- Expte. N° 0188/22-HCD:** Proyecto de Resolución, Solicita a la Dirección Vialidad Provincial Considere estabilizar el camino provincial próximo a Oriente.- El Concejal San Vicente, da lectura al proyecto de Ordenanza.- **SAN VICENTE:** “Bueno, Sr. Presidente, el objeto de esta Resolución es, ya que la Provincia va a hacer una formidable obra, como dice en los Considerandos, que va desde Oriente hasta Irene pasando por La Paloma y el ingreso a Aparicio. Es una, esto es un Convenio que hizo Provincia para hacer conectividad rural entre pequeñas poblaciones y los accesos más importantes, en este caso nosotros estamos con Ruta 3. Este pedido de extensión que planteamos desde el Bloque a Vialidad de Provincia, es porque al estar tan cercano donde empieza el tratamiento del camino de este estabilizado, que realmente es un trabajo espectacular el que van a hacer, que queda como un semiasfalto. Que es denominado, o sea, el trabajo es una estabilización iónica de suelos que lo que hace es que quede de semejante manera la compactación que parezca como un asfalto. Es una obra realmente importante y muy buena para el Distrito. Entonces esta ampliación al ser tan cercana el inicio de la obra, de Oriente. Se pide a ver si no se puede ampliar lo que termina con el asfalto de Oriente, que viene a ser el camino a Marisol que es una ruta, que es un camino rural, provincial, hasta el cementerio. A sabiendas de que por ahí el camino a Marisol en su totalidad, realmente, en estos momentos por ahí de crisis que estamos pasando sería una obra de gran dimensión y no sé si llegaría provincia a poder hacerlo. Entonces pensando en los vecinos de Oriente, es un camino muy recorrido hasta el cementerio, donde lógicamente todos sabemos van a visitar sus familiares que ya no están o el camino a su última morada. Es un camino que es muy parecido al de Aparicio, que el suelo ya está compactado porque es de piedra, piedra mora. No precisa mucha realización de trabajo de compactación entonces, por ahí, la aplicación de este sistema que van a hacer, de estabilización iónica sería ideal. Son poco menos de tres mil metros, para la población de Oriente sería bárbaro porque van muchos vehículos, van en bicicletas y realmente el camino no es que no esté mantenido, para nada porque está totalmente mantenido pero la situación del camino es que como decía, como el ingreso a Aparicio es de piedra mora y por ahí muchos vehículos no tienen la posibilidad de...siempre... van sobre las todas y bueno. Así que bueno, creo que sería una obra importante, espero que Provincia lo tome en consideración y que se pueda realizar. Nada más, Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra, Señor

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024° - (CONTINUACIÓN):

Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno adelantar que vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Es un beneficio para los vecinos de nuestra localidad de Oriente, también para los turistas que nos visitan. Lógicamente que por ahí nos parece poco porque quienes vivimos en Oriente, quienes vivimos en el Distrito de Coronel Dorrego ansiamos tener el asfalto a nuestro Balneario y bueno es una lucha que tenemos que hacer entre todos. Como bien, lo dijo el Concejal San Vicente, es un camino rural. También por ahí, queremos que tenga la contemplación en el próximo Presupuesto, el Intendente para empezar con una obra de a poco en... Por ahí, a través del tiempo se puede lograr ese asfalto, también vamos a hacer gestiones desde nuestro espacio para tratar de que se ansiado asfalto llegue. Pero bueno, hacer un poquito hincapié también en la gran obra que se va a hacer en este estabilizado de caminos rurales y la conexión entre las pequeñas localidades que tenemos en nuestro Distrito. Son 41,100 kilómetros que se van a hacer, a estabilizar, una obra de más de trescientos millones así que vemos una gran obra de la provincia, una provincia presente en nuestro Distrito, en nuestros caminos rurales. Así que bueno, eso. Acompañar que lo vemos con muy buena mirada y también que lo tengamos tan cerquita se puedan hacer esos tres mil metros del ya mencionado camino. Gracias Sr. Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Bueno, sí realmente lo expresado por el Concejal Bertone es cierto, es una obra de importancia, por ahí el tema de que plantea de que el Municipio puede iniciar alguna obra, con respecto al tan ansiado camino asfaltado a Marisol por ruta. El municipio lo único que puede hacer son las gestiones pertinentes, que ya las ha hecho en reiteradas oportunidades para realizar ese camino, pero no puede hacer la obra porque es una obra provincial, corresponde a provincia, ojala la provincia la pueda hacer, bienvenida sea esa obra para todo el turismo de Marisol y para toda la gente que transita por ese camino. Así que bueno, nada más por ahí hacer esa aclaración de que el municipio no tiene mucha inherencia solamente la gestión en cuanto la ruta al Balneario Marisol. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. No... simplemente quiero aclarar que el camino a Marisol no es Provincial, el camino a Marisol es un camino rural. De ahí es el inconveniente que tenemos o que siempre se ha tenido para obtener fondos, ya que no es ni nación ni provincia, es un camino rural. Por supuesto, que se están haciendo las gestiones, nosotros mismos como Bloque hemos acudido a diferentes Ministerios, lo estamos impulsando y aspiramos a que sea una realidad el asfaltado de dicho tramo. A su vez, quiero decir que respecto a las obras que se están realizando de Provincia que supera los trescientos millones el Convenio se firmó en abril, así que ya están en movimiento y bueno aspiramos a que prontamente esos 41 km. estén realizados. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, para resaltar. No podía escapar el camino Marisol como tantos temas. Es un camino municipal, es un camino vecinal. Al igual que muchos caminos de accesos a muchos balnearios o a otros balnearios en la provincia, también municipales que gozan de asfalto. Pero bueno, nuestra condición y color político en la cabeza de gobiernos provinciales de un color político diferente siempre nos han ido relegando. Y bueno, las pruebas están que el camino a Marisol no se ha logrado nunca concretar el asfalto. No ha sucedido lo mismo en localidades vecinas, no lo digo por el Balneario de Monte Hermoso, cabe aclarar, sino por otras, hacía el norte de nuestro Distrito que sus balnearios sí cuentan con asfalto, muchos de ellos, pero sobre caminos vecinales también. No es lo que sucede habitualmente con el Distrito de Coronel Dorrego. De manera recurrente, a lo largo de los años, no sólo esta gestión provincial siempre hemos sido en algún punto el patio de atrás. Y es raro porque un Distrito, quien gobierna una provincia debería pensar en todos los habitantes de la provincial. A igual que un Intendente, cuando gobierna, gobierna para todos los habitantes del Distrito. En este Distrito también hay mucha gente peronista, que sin embargo nunca ha sido beneficiada, ni con el asfalto, ni con la vivienda, siempre también en ese maltrato, discriminación que hemos sufrido, recibiendo menos. También se ha castigado a ese vecino peronista, que no debería ser así. En un plano de igualdad, que tanto se nombra, tanto se pronuncia y que pocas veces se aplica. Así que bueno, pero bueno, trabajemos todos juntos para que esto

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

en algún punto pueda cambiar de fondo, porque lo importante acá es cambiar las cuestiones de fondo y que las cuestiones más cercanas como en este caso el asfalto pueda algún día llegar. Nada más Sr. Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno solamente para aportar dos cosas. Que desde nuestro Bloque estamos haciendo todas las gestiones necesarias para las diferentes carencias o inquietudes que nos trasladan los vecinos de todo el Distrito, se puedan concretar. Eso como primera alocución. Y en lo segundo, me gustaría saber también, que el gobierno anterior fue en: Provincia de Buenos Aires: María Eugenia Vidal; Gobierno Nacional, fue Mauricio Macri. Color político, mismo color político del gobierno municipal, estuvieron cuatro años en el gobierno y no hubo ningún tipo de avance en ese sentido. Gracias Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Bueno para responder de alguna manera a las apreciaciones del Concejal. Desde el retorno a la democracia, a la fecha casi van a pasar, van a ser cuarenta años. El Radicalismo gobernó cuatro años con el Dr. Armendariz y cuatro años con la Gobernadora Vidal. El resto de los años, de estos cuarenta, cumpliéndose en el 2023, el año que viene, fueron gobiernos peronistas. O sea que de cuarenta años sacando ocho el resto fueron gobiernos peronistas. Treinta y dos años gobernó el peronismo en la provincia. Así que, la balanza creo que juega en nuestra contra pero a mi favor en... digamos, en mis dichos. La gobernadora Vidal se dedicó a... no, lo digo porque es lo que pasó, no llegó ni una sola vivienda a Dorrego durante la gestión de la gobernadora Vidal. Puso en su criterio y yo creo que con buena... bien pensado, se dispuso a terminar obras que gobiernos peronistas anteriores no habían terminado. O sea, para qué arrancar con cosas nuevas si voy a empezar a hacer una pieza nueva cuando no terminé esta que está a medio camino. Se terminó con lo que se había iniciado y se le terminó la gestión. Y puedo dar pruebas contundentes de lo que pasó en Coronel Dorrego, con viviendas particularmente. Que venían iniciadas de gestiones anteriores, peronistas; y que no habían sido concluidas. Y para agregar también, en referencia lo que yo planteaba y que todos vemos. Que parte de esta lógica de funcionamiento de política, de inentendible para nuestra cabeza. La provincia atiende a Concejales de su Bloque político, de su color político, y arregla obras y promete cuestiones, sin pasar antes por lo que debería ser, siguiendo una línea más institucional, lo que correspondería primero hablar con el Intendente. Y eso, lo hemos visto en montones de cuestiones que nos ha pasado en este último tiempo, en estos tres últimos años donde funcionarios de la provincia llegan a Coronel Dorrego, primero hablan con el Bloque de la minoría y algunas veces pasan a hablar con el Intendente. Y está mal, está mal. Y una mirada corta; y un provecho corto que no lleva a ningún lugar, de estas situaciones que pueden generar alguna ventaja en el corto plazo. Si uno aprende a mirar más lejos, que debería ser lo que deberíamos empezar a pensar todos los argentinos a empezar a pensar en el futuro, sería también, yo creo que castigada y vista de mala manera si esto cambiase de manera inversa. Gobierno provincial: Juntos por el Cambio, Gobierno local: Justicialista. Y ahí, seguramente alzarían la voz, reclamando lo mismo que hoy estamos reclamando. Tenemos que entender de una vez por todas, muchachos, que esto no puede ser así, tiene que cambiar, porque esto nos trajo al desastre que estamos viviendo. A una actualidad espantosa, lamentable. Entonces, tenemos que trabajar, pero tenemos que ser capaces, tenemos que ser inteligentes, de cambiar esta realidad. Yo escucho cuando dicen gestionamos, gestionamos, gestionamos. Está perfecto, ojala se logre, vengan a la foto y se la saquen. Pero debería ser la provincia, siguiendo los canales institucionales adecuados, quien se sentase a conversar con el Intendente. Hay funcionarios en la provincia que no reciben al Intendente Municipal, y sí reciben a los Concejales de la oposición, no en el Distrito de Coronel Dorrego, porque también sería mucho más sencillo, en todos los Distritos de la Provincia de Buenos Aires que tienen un color político distinto al del Sr. Gobernador Kicillof. Y esto está mal, está mal. Y, no nos vamos a cansar y a repetirlo hasta el último día que estemos sentados en esta banca. Estas cosas no tienen que pasar más. En los países serios, los países, los países progresistas, los países que avanzan son todos medidos con la misma vara. No si sos... al amigo todo, al enemigo nada, ni siquiera justicia. Entonces no nos vamos a cansar de señalarlo y ojala, ojala estas gestiones, que no estamos de acuerdo, pero que ojala lleguen a cumplirse, que tengo mis dudas también, no?. Nada más, Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024° - (CONTINUACIÓN):

Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, un segundito Concejal Jalle, le voy a dar el uso de la palabra, pero quería decirles... de someter a consideración el Proyecto de Resolución para el cual hemos considerado el punto: 5.2.2. que fue considerar la estabilización del camino Provincial próximo de Oriente... Para seguir con los puntos siguientes y bueno poder seguir con la continuidad de la Sesión. Pero tiene la palabra”.- **JALLE:** “Gracias Sr. Presidente. No sé ¿Avanzo con la palabra o se va a aprobar, a tratar el Proyecto? No comprendí”.- **ZORZANO:** “En realidad considerando las posturas que vengo escuchando, preferiría cerrar este Proyecto, que fue el fundamento de otro tema y seguir adelante con los puntos siguientes. Entonces está a consideración el Proyecto 5.2.2. de Resolución... Aprobado por unanimidad”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente nuevamente para responder...”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Simplemente quiero manifestar que no es exacto... las manifestaciones del Concejal Nomdedeu. Las puertas de la provincia están abiertas para todos. En realidad, bueno hay que acudir allí. No es verdad que solamente quienes tenemos el mismo color político podemos acceder a ello. Lo vemos a diario en cantidad de otros Distrito, donde hay obras y que no corresponden al mismo color político de la provincia o de la nación. Y con respecto, al comentario o la alusión que hizo el Concejal con las obras de Vidal, en su momento... El acceso o la pavimentación hacía lugares balnearios, en la Provincia de Buenos Aires, en eso se avanzó, pero se avanzó, lo hizo Vidal pero solamente lo que era provincial. Pero no avanzó en lo que pudiera ser municipal y ahí está el error. Entonces no es así que hizo lo que pudo, no, avanzó en lo que era provincial, después no se hizo lo que es el camino a Marisol porque es un camino rural. Es así de clarito. Qué bueno ahora nos toca obviamente a gestionarlo y tratar de que vengan fondos de otro lado porque por supuesto es muy costoso y el municipio no lo puede afrontar. Eso está totalmente de acuerdo. Pero lo podría haber afrontado en su momento en los cuatro años que si la voluntad política era hacerlo. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Continuamos con el punto: **5.2.3.-** Expte. N° 0189/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Poder Ejecutivo Nacional bregue por la defensa e independencia de los poderes del Estado.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Resolución.- **NOMDEDEU:** “Sr. Presidente, parece no tener más vigencia que nunca este Proyecto de Resolución. Después de escuchar en orden cronológico o digamos en orden decreciente, las declaraciones del Presidente anoche en un programa de televisión, y además de venir escuchando de días anteriores todo lo que está sucediendo en este país y las declaraciones del Presidente. Por eso, parece más oportuno que nunca pedirle al Presidente de la Nación que ocupe el lugar que le corresponde y que bregue por la paz social en defensa de todo el pueblo, no de un solo sector. Realmente los ciudadanos de este país, estamos artos, cansados, artos. Los que trabajamos y no cobramos un plan, esta nueva forma de esclavitud moderna por decirlo de alguna manera, que a la pobre gente la somete y la obliga a tener que depender del político de turno, que no es de exclusividad de éste gobierno, que esto viene sucediendo desde muchos años atrás, pero que ha puesto al trabajador o a la gente sin trabajo, en lugares realmente haciéndoles perder toda la dignidad o la poca dignidad que les quedaba. Y está mal, estamos cansados, de los planes, de la mentira, de la corrupción. De ver a nuestros abuelos, a nuestros papás, gente que ha trabajado toda la vida dignamente con mucho esfuerzo haciendo esfuerzo para aportar, pagar su aporte jubilatorio y realmente cobrar una miseria. Igual que mucha gente que no trabajó nunca y recibió el beneficio de una jubilación, siempre nivelando para abajo. Argentina, un país próspero, rico, extenso, sin guerra, con un tremendo potencial, poseedores de muchísimos recursos naturales. Mentos brillantes, premios nobel, gente con ganas de trabajar. Es imperdonable que estemos viviendo lo que está pasando. Increíble. Y nos da mucha bronca, personalmente siento mucha bronca. Me da mucha bronca no solo por lo que me pasa a mí sino por lo que veo que le pasa a la mayoría de la gente, que no tiene ni para comer, una situación de pobreza desesperante. Sumido, la gente... consecuencia de la inflación por el desmanejo, por la falta de confianza de un gobierno y lo digo sin temor a nada... un gobierno de incapaces, mentirosos y algunos corruptos. El Kirchnerismo acá ha sido muy implacable, nos han mentido. Cuando este Presidente termine su mandato, que cosa que queremos que haga, realmente lo vamos a sufrir, falta un año y medio. Pero queremos que termine este mandato, por supuesto, porque somos respetuosos de las instituciones y de la democracia y queremos y tenemos la obligación

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

quienes estamos en política, con hechos concretos todos los días de defenderla pero ahora estamos cansados, Sr. Presidente. Estamos cansados. Un Presidente que no preside, un Presidente que hoy es una figura decorativa, que llegó a la presidencia de manera legal a través del voto, es verdad, pero que fue puesto a dedo por una Vicepresidenta, que no podía ir ella porque no le daban las encuestas. Que lo eligió a dedo y ella lo acompañó para poder ser, me refiero a la Sra. Cristina Fernández, para poder ser Senadora, para poder ampararse en los fueros. Yo siempre pienso, un San Martín, un Belgrano, un Alfonsín, un Illia, que uno los tiene como referentes. No digo que sean los únicos, habrá más sin duda en nuestra historia, no sé si tantos más pero habrá. Gente que se fueron después de haber tenido la posibilidad de tener poder, caminando; en una situación económica, distinta, generalmente empobrecidos de cuando había llegando a ocupar los cargos que les tocó ocupar. Y se fueron caminando, y caminaron por la calle y no tuvieron que enfrentar toda esta maraña de juicios como le toca a la Sra. Vicepresidenta de la Nación, en ejercicio pleno del poder porque es ella hoy la que preside. Amparada en los fueros, yo creo que indebidamente aplicados. Y no sólo escondiéndose en el Senado de la Nación sino que transformando, creo que no es la única ¿no? Y pido disculpas a la gente honorable que la hay, dentro del Senado de la Nación. Pero transformando el Senado de la Nación en un aguatero casi, de corruptos, prófugos de la justicia, amparándose en los jueces, de los juicios en los fueros. Entonces cuando uno ve estas situaciones, sin límites, porque ya no me cabe ninguna duda que este gobierno llegó y este Presidente que hoy no preside nada, que se dedica a tocar la guitarra o a dar clase, como si la situación fuera a floreciente y no pasara nada en la Argentina y no hubiera temas que resolver, tan angustiantes como el hambre, la pobreza, la inflación, no tenemos moneda. Nos relacionamos con el mundo con las dictaduras del mundo. Perdimos las relaciones internacionales con países serios y nos recostamos sobre Venezuela, que para el gobierno nacional no es una dictadura, Cuba, Nicaragua. Veinte días antes de que estalle la guerra contra Rusia y Ucrania, el Presidente queriendo ser amigo o relacionarse con Rusia. Una cosa... y lo digo humildemente no, como ciudadano de a pie, ciudadanos que hoy estamos sentados en una banca, pero que sentimos una tremenda bronca, y lo que más me indigna de todo es los chicos. Que piensan en irse de este país y es triste, es doloroso, y esto lo digo como papá, como papá. Y creo que la mayoría de los que estamos sentados acá tenemos hijos y es triste. Y es difícil de explicarle que eso... que la Argentina no es el Kirchnerismo, la Argentina es otra cosa, y que esto va a pasar porque esto llegó al ocaso, llegó al final. El otro día leía una columna de un periodista, Asís y hablaba del ocaso y cuando ya no le digan “la jefa” sino “la vieja”. Algo que nos va a pasar a todos he, no lo digo despectivamente, pero ser reconocidos no como la “Jefa” sino como la “vieja”, parte del ocaso. De un ocaso que ya está encima y que genera desesperación. Y en ese casi vale todo que nos lleva puesto a todos, de una Vicepresidenta acorralada por la justicia. Y a ver, somos defensores y lo manifestamos, y acá yo me hago cargo y lo resalto. Este Concejo Deliberante, todos los Concejales que estamos sentados acá somos respetuosos de las normas. Siempre tratamos de ser respetuosos con nuestras decisiones, de no pasar por encima del Poder... del Legislativo no pasar por encima del Intendente, el Poder Ejecutivo. Lo mismo que con la justicia a nivel local. Porque entendemos que es la forma de defender la democracia. Y estamos de acuerdo que sea así. Y por suerte a nivel local yo creo que hemos logrado ese entendimiento, pero claro, lo nuestro tiene un alcance muy corto. Lo de fondo y lo que determina es el gobierno nacional, que son los que realmente tiene la sartén por el mango y que son los que hacen valer la democracia con más firmeza porque, por los roles que les toca cumplir. Entonces cuando vemos una Presidenta acorralada con trece causas judiciales, trece procesos. Hay que ser caradura para presentarse en elecciones, yo me escondería, me iría a mi casa. Trataría de aclarar los tantos, no de ser candidato. Pero bueno, esto ya pasó, ya llegó, es Vicepresidenta, gobierna. Eligió una persona que sabía, que tenía la responsabilidad de resolverle las causas judiciales, cosa que no logró. Y la justicia con su ir y venir, en este caso con dos valientes Fiscales, que han hecho un trabajo serio, profesional, que han investigado, que no han condenado, pero que han dado su postura, yo diría casi patriota. Y si usted me permite, Sr. Presidente, la expresión, con las pelotas bien puestas de avanzar contra el poder real de un país como es la Vicepresidenta de la Nación. Seguramente con el fantasma de lo que le pasó a Nisman dando vuelta. Sin embargo, han tenido el coraje de juntar las pruebas y de presentarlas, en el camino de un debido proceso que está

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024° - (CONTINUACIÓN):

garantizado. Esto es el principio, no quiere decir nada, tendrá que actuar la justicia, un tribunal. Tendrán derecho seguramente a apelar, a pasar a instancias superiores, como casación, hasta llegar a la Suprema Corte de Justicia. Y aún, así llegado esto, que son los caminos que se deben recorrer y que todos estamos de acuerdo que así sea y que esto termine donde debe terminar. También siempre va a quedar una posibilidad que ya se empieza a barajar o a escuchar y no quiere decir que esto pueda suceder, de un indulto. Y la verdad que un indulto, después de escuchar al Presidente de la Nación antes de ser... cuando era candidato y se le preguntaba por esto, ya anticipándose, viéndola más de lejos. Aunque sucediera un indulto, que no quiere decir que vaya a suceder, a lo mejor eso licuaría la posibilidad de ir preso, pero no las condenas, en el caso que lleguen a quedar firmes. La verdad que uno como ciudadano se siente un estúpido, yo me siento un estúpido, porque hemos visto cosas graves. Una chica de veinte años con una caja de seguridad y cinco millones de dólares sin haber trabajado nunca. Todos los que estamos sentados acá, o la mayoría, todos hemos trabajado nuestra vida, quién tiene una caja de seguridad con cinco millones de dólares. Lo extiendo, ¿conocen a alguien que tenga una caja de seguridad con cinco millones de dólares y que haya trabajado? Cosas obscenas, por nombrar alguna. O los bolsos de López, revoleando bolsos con millones de dólares. Y la verdad que nos vamos sumergiendo en una mediocridad, donde nos vamos insensibilizando y naturalizando, y estamos cansados Sr. Presidente. No lo toleramos más, no lo toleramos más. Queremos vivir en un país donde haya progreso, donde haya justicia. Donde los poderosos como cualquiera y último vecino, no sé, del último rincón del país todos seamos iguales, pero realmente iguales ante la ley. Seguramente van a decir: ah... pero Macri, tan utilizado en estos tiempos, no. No gobernar, no hacer lo que hay que hacer, pero Macri, la pandemia, pero la guerra de Rusia, pero... los cubanitos del parque de Mayo. Y, si Macri hubiera incurrido o incurrió y que lo juzgue la justicia y si tiene que ir preso de esta banca no va a salir una sola palabra a favor, de ningún corrupto, no de los propios, ni de los ajenos a favor. Queremos justicia, queremos justicia, pero en serio queremos justicia, porque sino no se puede avanzar, no se puede crecer. Y no hay derecho a que vivamos como estamos viviendo. Y este gobierno heredó del anterior y el anterior del anterior y van pasando las décadas y cada vez vivimos mal y peor. Un Presidente, que nada, un gris total, que nos mintió a todos descaradamente, tratándonos de imbéciles al que rompiera con la pandemia, la cuarentena. Señalándonos con el dedo. Y ahora resulta que al poco andar aparece el Olivo gate, y bueno, en mi cabeza... Incumplió con lo que él decía, o sea quedó envuelto en su propia definición, como el resto de los imbéciles que rompieron la cuarentena. Un Presidente que ya... bueno, perdió toda credibilidad, sumergido en una interna feroz dentro de su propio espacio político, donde ya no preside más nada. Donde le pusieron un Súper Ministro de Economía, que tampoco es creíble, porque además hay que ver los archivos de hace dos días, tres años atrás en la campaña. El propio Ministro de Economía iba a meter preso a todos los ñoquis de la Cámpora y hoy es Ministro de Economía. Una cosa terrible. Bueno, el país prendido fuego, la paz social sostenida ya cada vez de menos lugares, lamentablemente. Y lejos de apaciguar, un Presidente arengando a salir a la calle, a defender lo indefendible. Para eso existen los juicios, los abogados defensores, y cada cual, cada uno de nosotros si incurriéramos en algún delito deberíamos hacer lo mismo. Seguramente nos tocaría hacer ese camino. Por qué los poderosos quedan exceptuados. Entonces por lo menos, si esto no sucede, que quede claro el pensamiento de todo éste Bloque y de este espacio político. Queremos un país serio, un país con progreso, un país donde haya futuro, un país donde los chicos no se quieran ir, un país donde los chicos no pasen hambre, un país donde los jubilados vivan en la pobreza después de haber trabajado toda la vida. Una verdadera vergüenza, vergüenza. Y una Vicepresidenta, lejos de someterse a un proceso como cualquiera, arengando cualquier artificio para zafar. Faltándole respeto a un Tribunal, diciéndole que la justicia y la historia la iban... la historia, la iba a absolver. Yo ya a esta altura no creo, la historia no la va a absolver, sin dudas se va a ir como el gobierno más corrupto de la historia, por lo menos de la historia democrática reciente, de estos últimos cuarenta años. Y el pueblo en su inmensa mayoría ya la condenó. Porque tienen un 75%, 80% de imagen negativa. Bueno, eludirá la justicia, no irá presa. Mentiras, más mentiras, la quieren proscribir. Una mentira total porque aunque se quisiera es imposible y nadie lo quiere obviamente, yo por lo menos no lo quiero. Que vaya la justicia, y si quiere ser candidata va a poder ser

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

candidata y va a poder ser Senadora, y va a volver a poder esconderse en el Senado de la Nación. Y va a ser mayor de 70 años con lo cual no va a ir presa. Pero nadie le va a sacar de encima, si existe una condena, haber sido el gobierno más corrupto de la historia, democrática reciente. Realmente, Sr. Presidente vivimos horas muy tristes. Yo veo todas las Sesiones como todos ponemos esfuerzos, presentamos Proyectos, queremos ayudar a los vecinos. Buscamos la vuelta, nos peleamos, discutimos, pero siempre con respeto, con la verdad, sin mentiras, sin corrupción. Y el Bloque oficialista también sabe que si pasase algo así en nuestro Distrito, en Dorrego, nosotros estaríamos, seríamos los primeros. Tuvimos un caso, y lo voy a decir porque sino parece que uno dice lo que le conviene y nada más. Nosotros tuvimos un funcionario que se equivocó, se hizo una zanja indebidamente. Y estuvimos todos de acuerdo en que se tenía que ir, no solo se tenía que ir sino que además recibió una denuncia penal. Y ninguno de nosotros dudó. Y además me tocó, siendo Intendente Interino, ir a verlo y a pedirle que por favor pague la obra. Entonces si lo hicimos acá, porqué no lo vamos a exigir en instancias superiores, cuál sería el motivo para que no pase. Una luz de esperanza han sido estos fiscales, sinceramente, una luz de esperanza. Una luz de esperanza fue ayer este chico que de 16 o 17 años que se le plantó al Gobernador de la Provincia del Chaco. Claro porque hay muchos que defienden esto, son parte, viven de esto. Y el Gobernador del Chaco no escapa a esto. Se le plantó un chico de 16 años, lo dejó mudo, la verdad que lo dejó mudo. Me generó respeto. Y bueno, hay una juventud que pelea y va a pelear, y va a pelear. No sé cuántos serán, pero va a pelear para que terminemos con la corrupción porque nos robaron a todos, a los propios y ajenos, nos sacaron escuelas, hospitales, rutas. Y uno puede no estar de acuerdo con las ideas, pero es respetuoso, puede estar de acuerdo con ideas... y esto tampoco quiere decir que el gobierno, el Kirchnerismo todo haya sido malo, han cosas que han sido buenas que se lograron, pero la corrupción es el límite, y hasta ahí uno llega. Amenazando dirigentes políticos si la tocan a Cristina qué quilombo se va a amar... es una minoría. Yo digo, la mayoría... si tocan la democracia, diría yo... qué quilombo se va a armar. Tanto que nos costó, tanta vida, tanta lucha, tanto esfuerzo. Entonces, tenemos que defenderla. Y los dos carriles centrales para defenderla a la democracia y a las instituciones, no entrometerse, el Poder Ejecutivo en cuestiones del Poder Judicial, la independencia de Poderes, el Estado de Derecho, una Justicia independiente y educación. Por eso, Sr. Presidente creo que nuestra visión es esta. Tal vez sea pedirle peras a una manzana, pedirle al Presidente de la Nación que bregue por la defensa de la institucionalidad. Seguramente está incumpliendo en sus funciones. Pero bueno, esto lo decimos ya desde el hartazgo, hay un pueblo que no quiere más esto, que los corruptos vayan presos y que la gente que quiere trabajar vaya a trabajar, que haya trabajo, que haya respeto, que haya seguridad jurídica, que el mundo se anime a invertir en este país, que venga, que genere trabajo, trabajo genuino, no planes y más planes y ñoquis, y gente por todos lados y un Estado deficitario. Y como no alcanza ya con lo que se recauda, un país en el mundo que más impuestos cobra y el que paga impuestos es un estúpido que está arto, para bancar cosas insostenibles, sin sentido, que no generan nada. En vez de ir por el otro camino, el camino que es el más largo, el más difícil, y que cada vez nos alejamos más, Sr. Presidente, con este tipo de gobierno. Encontrando la solución a los problemas económicos dándole a la maquina. Pero una cosa de locos. Y no ya contento con eso sino un Vicepresidente preso, fíjense hasta dónde llegamos. Por querer quedarse con la máquina de fabricar billetes, un descalabro total, el Vicepresidente Boudou. Resulta que hace declaraciones y se siente un preso político. Bueno, este es el mundo del revés. Es un político preso, era porque ya fue... le dieron prisión domiciliaria. Todo al revés. Qué ejemplo le damos a los chicos, que ejemplo. A mí se me terminaron los argumentos, porque no es los chicos de uno, son los amigos, de los hijos, de los chicos. Querer convencerlos de que este país es genial, de que la gran mayoría quiere otro futuro, no esto que estamos viviendo. Esto es un desastre, es una vergüenza, que va a pasar, como todo en la vida, va a pasar y vendrá otro gobierno, y vendrá gente seria. Así que, Sr. Presidente, ya no me cabe ninguna duda que este Proyecto de Resolución no va a ser acompañado por el Bloque de la minoría, sin dudas, en algún punto le estamos tocando parte de su corazoncito, político. Pero yo sé que en el fondo, muy en el fondo y lo van a blanquear, también quieren un país mejor, y que en muchas cosas, en lo local estamos de acuerdo. Seguramente eso no va a salir a relucir en las palabras que vendrán. Pero más allá, estamos artos, estamos cansados, estamos cansados, yo estoy cansado de escuchar a

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024° - (CONTINUACIÓN):

cualquiera decir cualquier cosa, bueno, entonces tendrán que empezarnos a escuchar. Hay un pueblo que está podrido. Y no está bien, pero les está pasando, ya no pueden caminar muchos funcionarios por la calle, porque los tratan de ladrones, de corruptos. Y no es que esté bien, pero la gente sin justicia, empobrecida, acorralada, ya no sabiendo qué timbre tocar para poder cambiar su situación y bueno encuentra una vía de escape interpelando funcionarios por la calle. Vuelvo a repetir, no es que esté bien esto. A veces cuando la justicia no llega, se terminan haciendo cosas que uno cree que genera algún tipo, algún tipo de justicia. Así que bueno, Sr. Presidente. Ojalá nuestro Presidente recapacite, se centre en su función y por lo menos que no incite a la paz, que incite a la paz social, no a la violencia, para que podamos transitar todos los argentinos, porque realmente nos lo merecemos, vivir de otra manera, de una manera más digna. Nada más Sr. Presidente”.-

JALLE: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno, por supuesto que ya lo habíamos adelantado nosotros en reunión parlamentaria no vamos a acompañar a este Proyecto. Y dice el Concejala preopinante quizás toca el corazoncito de algunos. Esto no es un tema de corazón, este es un tema racional, de estudio y de análisis. Cuando comencé a leer este Proyecto, inmediatamente pensé y me cuestioné: Para quién va dirigido, qué se busca con un Proyecto, a mi entender guionado, que nada podemos hacer desde aquí, para finalmente cuestionarme, considerando que este guion constituye una preocupación de parte del Bloque oficialista. Si la preocupación del Bloque oficialista es legítima, si están preocupados por todo lo que han manifestado, porque no lo plantearon antes. Porque ahora les conmueven algunos hechos y los incriminan, y no gravísimas violaciones a preceptos Constitucionales, llevadas a cabo en el gobierno anterior, cuyo espacio compartieran. Es decir, venimos de gravedad institucional, no de ahora. Esa es la realidad. La Constitución es la misma, Sr. Presidente. El Artículo 1° de la Constitución dice: “La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa, republicana y federal, según lo establece la presente Constitución”. Es la misma, porque no lo plantearon antes. El Concejala dice: Se trata este de un gobierno de incapaces, de corruptos... Perdón, ¿qué fue el anterior?, monjas carmelitas... no. El mejor equipo de los últimos cincuenta años dijo Macri, cuando asumió. Cómo terminamos, cómo terminamos, Sr. Presidente, con el mejor equipo de los últimos cincuenta años, horrible. O no tienen responsabilidad, o hicieron todo bien, por qué no lo manifestaron acá. No escuché decir absolutamente nada al respecto. Dicen, Fernández es un mentiroso... ¿Y Macri? Todo lo que dijo, hizo exactamente lo contrario. No iban a aumentar tarifa, no iba a haber inflación, no se iba a endeudar, todo lo contrario. Y acá no vi ningún, ningún Proyecto que hiciera o tuviera alguna reacción al respecto. Dice, dice también el Concejala que Fernández toca la guitarra. Macri viajaba y jugaba al tenis, jugaba al fútbol, ¿con quién? Con fiscales, con jueces, que tenían sus causas. Es decir, vamos parejitos en las conductas. Sin embargo no escuché decir nada al respecto, ni vi ningún Proyecto que dijera eso. Dice y habla: Fiscales patriotas, respeto las causas. Me pregunto si acá conocemos las causas, porque yo me dedico al Derecho, soy abogada y no conozco ninguna de las causas que se están ventilando en Comodoro Py, no tengo acceso, no lo sé. Nos guiamos por lo que nos dicen. Si nos guiamos por lo que nos dicen, serán Fiscales patriotas, no lo sé. Pero yo no estoy en condiciones de hablar al respecto. Cada uno hará su trabajo, y la justicia deberá decidir. También, dice el Concejala que es una bolsa de gatos... y por casa cómo andamos. Sería bueno que se ocuparan de su propia interna. Qué tal, Carrió? Forma parte del espacio político que ustedes integran, y sin embargo ¿es todo paz y amor? No. Y, la pregunta que yo me vuelvo a hacer es, plantean esto como un hallazgo, como que bueno el hallazgo, y por qué no lo plantearon antes. Porque conforme mi inteligencia, conforme lo que yo he visto, antes también ocurrió. Hablan de prófugos. Por qué no plantearon antes, tenemos el abogado directo, mano derecha del Presidente Macri con una conducta prófuga, y sin embargo no lo hemos condenado. O sea doble vara, siempre la doble vara. Por qué nada dijeron... tampoco, que esto sí que constituyó un acto institucional gravísimo y aquí se habla de independencia de poderes. Que el gobierno anterior nombra Jueces de Corte, amigos por Decreto. Yo nunca lo vi, mayor violación a la división de poderes no creo haber visto ni yo ni nadie. Nombrar Jueces de Corte por Decreto. A eso le llaman independencia de poderes? No sé, estudié otra cosa, tendré que hacer de nuevo la facultad. Eso yo realmente jamás lo vi y no creo que nadie lo haya visto. Pero nunca se habló acá al

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

respecto, jamás. También admitieron en su momento Macri candidato a Presidente y Presidente después y procesado. Tampoco se dice nada. En Macri está bien, en los demás está mal. Jugar también al tenis, fútbol, con jueces y fiscales en la quinta, que llevaban las causas del Sr. Presidente, por entonces. Tampoco se dice que el gobierno anterior haya contraído una deuda sin precedentes, que involucra la decadencia del país por varias generaciones, sin intervención del Congreso, por Decreto, por Decreto. Independencia de poderes, bien gracias. Ahora hay que resolver ese tema, pero bueno no se habla de eso. Está todo bien. Se sabe dónde está el dinero que se contrajo con el fondo monetario... tampoco se sabe. Tampoco. De eso no se habla. Tampoco se habla y como conocen las causas, según lo ha manifestado el... que bueno en actuación de los fiscales y demás. Se ha dicho que había una participación directa y permanente de miembros del anterior gobierno en Obras Públicas, cuestionadas al gobierno de Cristina Kirchner. Mostraron o se publicaron audios... bueno y demás. Tampoco se habla. Y respecto, a violencia y demás. No recordamos manifestaciones violentas de negacionistas a las vacunas, al uso del barbijo, a respetar la pandemia. Porque eso también era violento. Tampoco se habla de eso. Y del blanqueo del dinero al extranjero sin declarar obviamente a familiares, llevado a cabo por el entonces Presidente Macri por Decreto, blanqueando el dinero, fortunas de madre, hermano, primos, hijos. Qué es eso, saneador, eso se llama saneador. En otros es corrupción, en esto es saneador. Todo este actuar... de ilegalidad, eso era también un acto ilegal, y no tiene nada de cordura. En el Proyecto piden cordura y yo lo que estoy relatando, qué es. Eso tenía cordura. Bueno, el Proyecto en el Considerando uno habla de momentos económicos graves, que encarece bienestar, vulnera la nación. En el dos, que es tiempo de actuar y pensar en y por el pueblo argentino. Me pregunto ¿antes no?, ahora sí, ¿antes no? En el Considerando tres habla de dignificar la vida y qué pasa. Antes estaba habilitado, sin reproche, todo lo que anteriormente cuestioné, recién y también nadie cuestionó que se suspendían programas sociales, sin motivo algunos, como Plan Qunitas, judicializando con Jueces amigos lo que no debiera ser judicializado. Privando a miles de argentinos y argentinas de derecho, de eso no se habló. En galpones llenos, se encontraron llenos de material al respecto, de eso no se habló. El Plan Conectar Igualdad, que también se suspendió en su momento. Construcción de Hospitales, de Escuelas. Porque todos los Hospitales que comenzaron en el período anterior a Macri se suspendieron y no se continuaron. Se habla de dignificar la vida. Ocurrieron gravísimos hechos, lo que pasa que creo que estamos acostumbrados a esto maratónico de que por ahí vamos olvidando. Y yo no escuché tampoco en este recinto que les conmoviera lo ocurrido con los tripulantes del Ara San Juan. Nadie habla de eso, eso fue gravísimo. Enviaron a jóvenes a un submarino en condiciones de rigor y después un maltrato atroz a los familiares, sin piedad. Y acá ni siquiera pudimos aprobar un Proyecto de hacer algo que recordara la fecha, porque ni siquiera se pudo llegar a un acuerdo de estos jóvenes que murieron y no debían morir por negligencia e irresponsabilidad de quienes los enviaron. Era en ese gobierno, lo digo. Cómo se llama eso, esa irresponsabilidad. Y la verdad que en lo personal me genera indignación, la permanente doble vara. Por qué esta mal para unos y bien para otros. Si está mal, está mal, si es inconstitucional, es inconstitucional. Y si es corrupto, es corrupto. Y lo que ocurrió también en el gobierno anterior, porque acá nadie trajo un Proyecto porque no trajeron un Proyecto, es la corrupción también, es la irresponsabilidad. Y la Constitución vuelvo a repetir, es una sola. No tenemos dos Constituciones, la interpretamos diferente, lamentablemente, la interpretamos diferente. Algunos le dan existencia cuando les conviene, y otros no. Macri, Decreto a lo loco. Decreto de necesidad y urgencia para todo. En la ciudad fue el Funcionario que más... Jefe de Gobierno, que más gobernó por Decreto, todo, todo por Decreto. Y cuando fue Presidente también hizo lo mismo. En vigencia de la Constitución Sr. Presidente. Y, lo que me... cuando comencé diciendo: yo... que al momento de ponerme a leer el Proyecto, no sabía a quién estaba dirigido, porque no entiendo qué es lo que pretenden. Porque genera... y dicen que quieren la paz social, y qué les parece que con este Decreto y estas manifestaciones que están haciendo, qué están generando, paz?. Pregunto ¿es bueno esto?, de algo que lo debe definir la justicia. O sea, a la gente de Coronel Dorrego qué le hace que le digan todas estas cosas, cuando es un tema que lo debe, lo debe resolver la justicia. Y por supuesto, hablamos de todo esto como si en Dorrego viviéramos, no sé, tuviéramos una vida color de rosa, qué... no hay nada para hacer respecto Dorrego? Con todas las cosas que tenemos para ocuparnos y preocuparnos de nuestro Distrito. Entonces me pregunto qué es este

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024° - (CONTINUACIÓN):

Proyecto. Discutimos temas que nosotros no tenemos, que no podemos solucionar. Yo quiero discutir otros temas Sr. Presidente, yo quiero discutir viviendas, agua, limpieza, salud, seguridad. Temas locales, quiero discutir de no tener que ir con un bidón a llenar agua, quiero resolver esos temas, quiero que la gente tenga viviendas, no quiero estar hablando de esto. Que dispensamos, nos agotamos y cansamos, de temas que no tenemos nosotros ni siquiera conocimiento de lo que está ocurriendo. Quién conoce las causas que se están llevando a cabo en Comodoro Py, quiero que me lo digan, quiero que me digan, quién sabe, quién conoce. Hablamos de cosas que no podemos ni siquiera justificar. Hablamos de incapaces, corruptos y no sabemos ni siquiera cómo es realmente la cuestión. Y padecemos y por supuesto que estoy totalmente de acuerdo con el Concejal preopinante que estamos hartos, claro que estamos hartos, pero estamos hartos de hace mucho tiempo, no de ahora. Esa es la realidad, entonces es por lo que nosotros no acompañamos este Proyecto, es por la doble vara, Sr. Presidente, por la doble vara. La Constitución es una, corruptos hubo en el gobierno anterior, imbéciles hubo en el gobierno anterior, incapaces hubo en el gobierno anterior. Macri no sabía hablar, Sr. Presidente. Era un horror escuchar. Cada discurso que tenía que hacer, y realmente nos poníamos a rezar a ver si iba a terminar este hombre. Y viajaba por el mundo, eso sí, porque recorrió países a lo tonto, increíble. Pero no sabía hablar. Entonces... ah pero era un estadista. Y ahora está dando clases, no sé en la Universidad de Estados Unidos, no sé cómo. Inglés sabe, eso sí, sabe hablar inglés. Castellano no, porque acá era un horror cada vez que hablaba, tenía que decir algo. Y nos arruinó, Sr. Presidente. Y, nos arruinó. Nosotros no vinimos acá a presentar Proyectos diciendo que era corrupto, imbécil, inútil, incapaz, caradura, como se dijo acá. Nosotros no dijimos nada de eso ¿sabe por qué?, porque nos dedicamos a trabajar acá, a lo concreto, a lo que la gente necesita. Porque el dorreguense, el dorreguense, que sufre y sufrió las consecuencias de gobiernos anteriores, del gobierno actual, necesita que le solucionemos los temas acá. De nada vale que estemos hablando de esto, de nada vale. Me quiere decir que, que el Fiscal sea un brillante o no sea brillante... la gente ni sabe quién es el fiscal, por favor he... pero nosotros acá necesitamos agua potable, necesitamos viviendas, necesitamos solucionar el tema de animales sueltos. Necesitamos solucionar el tema de habilitaciones o no habilitaciones. Necesitamos solucionar el tema de camiones. Necesitamos solucionar pilas de temas y estamos hablando de cosas que ni siquiera realmente sabemos cómo es en el fondo, quién conoce la realidad procesal y el fondo de la cuestión, quién la conoce. Ninguno de nosotros, Sr. Presidente. Esa es la realidad. Sí sabemos que estamos en un momento delicadísimo que no es la responsabilidad de un solo gobierno, que venimos de décadas de decadencia. Eso sí, eso sí que lo sabemos y que lo padecemos. Y que al que trabaja le toca siempre trabajar y que el que es cumplidor va a seguir cumpliendo, y que chantas y que gente que no cumple, incumplidores, morosos y que encuentran la veta para no pagar están siempre. Y que no queremos que existan planes, que queremos que haya trabajo. Por supuesto que todos estamos de acuerdo en esto. Entonces cuál es el sentido de traer este Proyecto, recordarnos lo que... qué, qué?. Y decirle al Presidente que haga qué?. Al anterior también le tendrían que haber dicho, por favor... vivía viajando, no estaba nunca en la Argentina, no sé cómo hacía para gobernar, bueno así terminamos. Entonces por favor, tengamos cordura, tengamos cordura. Yo verdaderamente lamento perder tiempo, porque esto es una pérdida de tiempo, así lo entiendo yo. Y me hago cargo de lo que digo. Es en mi concepto, esto es un guión direccionado, alguien se los manda y lo tienen que hacer, porque le dicen que lo tiene que hacer, lo deben estar haciendo todos los Distritos, eso es lo que yo creo. Y que lamento, porque lamento totalmente, lamento perder este tiempo porque estaría... sería bueno que estemos debatiendo temas de Dorrego, eso sería divino y espectacular, y gestionando. Y también lamento que por el voto doble de la presidencia va a quedar aprobado. También lo lamento. Nada más, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias Sr. Presidente. Como decía, tenemos más coincidencias con la Dra. Jalle que las que uno imagina, no? Prque hay muchos temas que los vemos de la misma forma. Pero hay una diferencia de base, cuando habla... muchas no, pero no me voy a extender tanto. Pero tendríamos que estar hablando temas de Dorrego. Bueno esto es un tema de Dorrego también, la corrupción, fondos públicos, plata de los dorreguenses que pagamos en impuestos y que no volvieron en obras. A penas que

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

si no es un tema nuestro. Que tenemos injerencia... no, pero es un tema que nos afecta. Todos los que pagamos impuestos vimos cómo de alguna u otra manera se lo fueron llevando. Y en una constante... ah pero Macri, ah, pero Macri. Pero Macri fue Presidente sin mayoría en las Cámaras. Cámaras que podrían Diputados o Senadores, o cualquier vecino haber hecho todas las denuncias que hubiese considerado, haber llegado a la justicia. Y las tendrían que haber enfrentado. Pero además Macri pasó, ya pasó su gobierno, perdió las elecciones y ya se fue, ya no está. Pero nunca escuchamos: si lo tocan a Macri que quilombo se va a armar. Si lo tocan a Macri, bueno, lo hubieran tocado, que vaya preso, si tiene que ir preso que vaya preso. No defendamos delincuentes, no defendamos corruptos. Muchos lo tienen que hacer porque están en la misma, perdóneme no lo digo por nada en este recinto, gente honesta y uno confía. Pero muchos de los que salen, los perritos falderos que salen a defenderlo porque están igual de comprometidos. Otros porque se les termina el curro, se van a tener que poner a trabajar si esto se les termina. Nosotros no queremos ladrones, no queremos corruptos. De éste gobierno, del que pasó, ni del otro. Macri se equivocó, perdió las elecciones, se fue a su casa. Si alguien tiene pruebas, si alguien quiere hacer la denuncia, está la justicia, para eso, recurrir a la justicia y que la justicia es la que tiene que dictaminar, no con Macri, con la Presidenta, con la Vicepresidenta Cristina Kirchner o con quién sea. Pero son temas que también nos atraviesa, como sociedad, que nos confunden, que nos golpean, que nos hacen más pobres, porque es plata que no volvió en hospitales, no volvió en escuelas, en rutas, no volvió en puertos, en aeropuertos, no volvió en educación. Y además esa permanente... esto no está guiñado por nadie, este es el sentimiento de éste Bloque. Y es muy fácil, busque en el Concejo Deliberante en las sesiones de esta semana como nosotros a veces vemos y vemos que se transcribe Proyecto de otro... esto no está en ningún lugar, esto es nuestro, esto es lo que pensamos nosotros y digan lo que quieran, no nos importa. Yo estoy convencido, aunque me torturen yo esto lo sostengo. Estoy totalmente convencido. Y no defendimos a corruptos. Y si Macri tiene una causa y va preso, y que vaya preso, cuál es el problema. A ver si de una buena vez por todas empezamos a poder cambiar el destino de este país. Y no es lo mismo, ya haber pasado, que ser actual Presidente de la Nación, donde la responsabilidad es totalmente diferente. No puede un Presidente arengar, a salir a la calle, a defender, o en un programa de televisión defendiendo abiertamente a la Vicepresidenta. Tres años atrás en campaña, no... muchos más atrás, la defenestran. Ya ni siquiera borra con el codo, borra con la muñeca lo que escribe con la mano, hace dos días dijo... lo contrario. Pero bueno ya es un problema de él y de credibilidad. Y se ve reflejado en su imagen, y la gente está cansada, realmente, y nos emparejan a todos, somos todos lo mismo, y la gente está descreída de la política. Eso también es peligroso porque no todos los que están en la política lo ven y actúan de la misma manera. Hay gente honesta que quiere ir para adelante, que quiere que esto cambie. Y les molesta que traigamos un tema de alcance nacional, bueno pero estamos... Coronel Dorrego está dentro de la República Argentina, y estos temas nos afectan. Y bien que nos pelamos los codos, volando de palo a palo en Sesiones con otras composiciones cuando atacaban al Presidente Macri. Usted lo debe recordar Concejal Jalle, a su ex compañero de banca. En todas las Sesiones no aparecía un tema, cinco temas del gobierno nacional. Porque fue así, fue lo que sucedió. Y bueno son las reglas del juego y si nos les gusta bânquenselas, es así. Y esto no termina acá, esto va a venir más cosas porque empezamos a ver cada vez más disparate y vamos a seguir señalándolo. Seguramente no van a acompañar ninguno, ni en esta misma Sesión van a tener, vamos a seguir discutiendo seguramente, en el mismo sentido. Pero eso es la democracia y este es el lugar de debate político, y cuando nos sentamos en esta banca no sólo que es para pelear por el agua sino por cosas que están por encima del agua, que también nos preocupa. Nada más, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Simplemente para aclarar. Nosotros no nos manifestamos ni a favor ni en contra de nadie. Simplemente reprochamos la doble vara, nada más, la doble vara. Este es un lugar de debate, claro que sí, lo que también entiendo que tenemos otros debates que serían más provechosos, en donde podemos llegar a tener un resultado. De estos debates, más que dar nuestra opinión y ahí quedamos y generar un estado de inquietud, quizás en alguno que no lo tenían. Entonces, me preocupa la doble vara en un recinto donde la Constitución es una. Nada más, Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias.

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024° - (CONTINUACIÓN):

Volver a mencionar cada punto o anotaciones que teníamos en un montón de cuestiones que ha atravesado nuestra nación o provincia, sería extenderlo demasiado. Simplemente creo que también, señalarmos con nuestra ideología política no va a poder hacernos discernir lo que está bien y lo que está mal. También es injusto porque desde que estamos en estas bancas siempre presentamos Proyectos en pos de la comunidad toda, no de un sector ni de nuestro espacio político. Y yo lo que veo, con mi escasa experiencia es que si a un Presidente se le pide seriedad, compromiso, transparencia, compromiso con la sociedad, con lo que él se comprometió a cumplir, por qué nosotros como simples ciudadano de Coronel Dorrego, no podemos tener la respuesta a un pedido de informe sobre el análisis del agua. Creo que esas son las cosas a las que tenemos que apuntar, a las cosas que inmediatamente y diariamente afecta a nuestra comunidad. Sin dudas que nadie está de acuerdo con la corrupción, ni de un lado, ni del otro. No vamos a salir nosotros a defender a uno y a atacar a otro. Eso depende de la justicia, claramente. Pero no englobarnos en que éste Bloque no va a pensar lo mismo por nuestra ideología política. Nosotros queremos desde nuestro espacio, y a eso nos comprometimos, por lo menos yo desde que asumí este lugar en trabajar para nuestra comunidad y nuestro Distrito. Después que nos afecte a nivel nacional por supuesto, ahora y antes. Y vaya si nos afecta. Porque cuántas obras se hubiesen hecho con ese dinero que no está. Insisto, no voy a ir punto por punto porque ya nuestra Presidenta de Bloque lo ha hecho y ha sido bastante clara. Pero creo que todo este esfuerzo tenemos que unirlo en trabajar por nuestro Distrito y por el crecimiento del mismo. Nada más, Sr. Presidente”.- **RIPOLL**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL**: “Parece que hablar, que exponerse o dar un punto de vista desde esta banca cada uno de nosotros, como lo estamos realizando, y hablar de cuestiones por ahí de sentido nacional, parece que estuviera mal y en realidad es parte también de nuestro trabajo. No nos tenemos que olvidar, y creo que este Bloque no lo hace, que somos también ciudadanos dentro de un territorio que es la Nación Argentina. Y, también más allá, de que hemos trabajado continuamente en presentaciones, en la presentación de Proyectos, que buscan mejorar la calidad de vida de todos los Dorreguenses, eso no se debate. Creo que los vecinos y las vecinas que escuchan las Sesiones continuamente, ven que ambos Bloques políticos presentan Proyectos que buscan transformar la realidad de todos los dorreguenses. Que hoy estemos hablando de este tema no implica que desconozcamos y que desconocemos la realidad en la cual estamos sumergidos. ¿No? Porque no dejamos de ser vecinos que continuamente estamos interactuando con vecinos y vecinas de nuestra ciudad. Hablando de las problemáticas y tratando de buscar soluciones, pero somos ciudadanos y nosotros representamos a ciudadanos de Dorrego. Y esos ciudadanos también quieren que nosotros nos expresemos, porque representamos mayorías y minorías. Y estamos dentro de una Provincia y una nación y como dijo el Concejal preopinante, Gastón Nomdedeu, que hoy estemos hablando de este tema, no es que es un tema lejano, corrido de la realidad política actual. Es un tema que nos involucra, porque son fondos que no están, dinero de nuestros contribuyentes o de cada uno de los dorreguenses que van a instancias superiores, que después vuelven como coparticipaciones, muchas de esas obras no se han podido realizar por falta de fondos, porque esos fondos fueron a otros lugares, no adonde debieran ir que es a solucionar la realidad y la problemática actual de cada uno de los vecinos en toda la sociedad, a lo largo y a lo ancho de todo el territorio argentino. Después podemos estar, obviamente, de acuerdo o no de acuerdo con las políticas de gobierno, de éste gobierno, del anterior, del anterior, del anterior. Si hay algo que no se le puede discutir a este Bloque político, Sr. Presidente, es que en muchas de las iniciativas presentadas por la bancada de la oposición en el gobierno de Macri fueron acompañadas por este Bloque político. Y en muchas oportunidades este Bloque manifestó su acuerdo a las iniciativas presentadas por la bancada de la minoría, muchos temas. Uno tarifazo, que ahora lo venden con redistribución de las tarifas. No escucho lo mismo del Bloque de la minoría. Hay silencio permanente en todo tipo de acciones del gobierno provincial y gobierno nacional. Nosotros hemos aprobado un montón de cuestiones, y la bancada de la minoría ha presentado numerosos Proyectos. A nosotros nos tocó con el Concejal Nomdedeu y la Concejal Minnaard ser ediles con el gobierno de Cambiemos a nivel nacional y a nivel provincial. Y hemos discutido numerosos temas que trascendían la realidad de los dorreguenses. Me acuerdo un tema del ex Concejal Barcelona cuando presentó la

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

reestructuración a las fuerzas armadas. ¿Era un tema que impactaba a nivel Coronel Dorrego? No. Pero es un tema que indirectamente nos afecta a todos los ciudadanos. Entonces no veo que esté mal, que se esté hablando en este momento, en esta banca, sobre cuestiones que nos afectan a todos los ciudadanos dentro de un país. Eso no quita que el próximo tema que venga vamos a hablar de las viviendas en Coronel Dorrego, también. No estamos desoyendo la voz de los habitantes de Coronel Dorrego que quieren viviendas y hasta acá solo vemos fotos porque la viviendas no llegan. Se habló de pedidos de informe hacía el Departamento Ejecutivo. Éste Bloque acompañó los pedidos de informe de la bancada de la minoría. Que el Departamento Ejecutivo lo haya respondido o no ya es otro tenor. Acá hay independencia de poderes, eso es lo que estamos hablando, pero éste Bloque acompañó. Cuántas veces nosotros hemos presentado cuestiones que seguramente los dorreguenses interpelan a la bancada de la minoría, pero la bancada de la minoría no acompaña. Es ahí donde es también parte de esta doble vara que habla la Concejala preopinante Alicia Jalle. No hay doble vara, porque hemos tenido un montón de gestos de reconocer, pero por qué se reconoce, por una cuestión política, no. Porque vemos a nuestros vecinos que están afectados. O, a ustedes les parece que nosotros no sufrimos también los tarifazos en la época de Macri. Cómo no lo vamos a sufrir?. Nos decían de todo en la calle, y nosotros decíamos que éramos consecuentes y éramos solidarios con la realidad, porque a nosotros nos llegaban esos tarifazos, también. Ahora, los Concejales de la minoría del partido del gobierno dicen algo del ajuste que está realizando el actual Ministro Sergio Massa, ¿dicen algo?, no dicen nada, silencio puro. Hablan de que las internas del partido de la oposición, sí. Hay internas en el partido de la oposición, porque somos una coalición que fuimos gobierno y que hoy estamos en la oposición. Pero nuestras internas no afectan, no afectan la calidad de vida de todos los argentinos. Las internas del actual partido de gobierno, sí afectan la calidad de vida de los argentinos. ¿Por qué?, porque desde febrero hasta ahora tuvimos una nueva crisis económica, producto del egocentrismo del actual Presidente con la actual Vicepresidenta. Y eso se tienen que hacer cargo los Concejales de la minoría, se tienen que hacer cargo, hablan del silencio, habla con silencio. El silencio dice mucho, también. Nos han involucrado en una crisis económica, o la especulación que hubo a partir de febrero no fue producto de las internas de gobierno. Por favor, fue eso. Ministro desorientado, una Ministra de Economía que duró veinte días en el gobierno. Un Presidente de la Cámara de Diputados, que hay que decir la verdad, que legislativamente realizó una buena gestión conduciendo la Cámara de Diputados a nivel nacional, hay que decirlo. Pero hoy como Ministro de Economía está tomando una serie de medidas de un ajuste nacional. Ahora yo pregunto... Está en el Boletín Oficial, no estamos omitiendo datos, está en el Boletín Oficial del lunes 22. Cincuenta mil millones de pesos menos al Programa Procrear a nivel nacional. Cincuenta mil millones de pesos menos en el Programa Conectar Igualdad. Quita de diez mil millones de pesos menos al programa de edificación, de reestructuración y de infraestructura en Jardines de Infantes. Yo recuerdo a los Concejales de la minoría cuando hablaban de alguna quita de subsidios por parte... o de la reestructuración que también hizo el ajuste de gobierno, del anterior gobierno, de nuestro gobierno, cuando... y acá defendíamos, dábamos los puntos de vistas, estábamos de acuerdo, muchas veces acompañamos iniciativas, ahora no escuchamos nada. Entonces, creer que estos temas no afectan a los dorreguenses, es de una total falta de obvedad. Pero volvamos al tema precisamente que estamos hablando, de este Proyecto de Resolución que presentó nuestro Bloque. Lo que pasó ayer Presidente, es de una falta de moral increíble. Nuestro Presidente de Nación ha dicho, ha manifestado públicamente a través de los medios de comunicación de un programa especial, en un canal televisivo de alcance nacional... a dicho cuestiones que están en contra de la Constitución Nacional. Y como dice la Concejala preopinante Alicia Jalle, la Constitución Nacional es una sola, pero en esa Constitución Nacional, que tuvo distintas modificaciones, en su artículo 109° dice: “en ningún caso el Presidente de la Nación puede ejercer funciones judiciales, arrogarse el conocimiento de causas pendientes o restablecer la femicida... perdón, la fenecida”. El Presidente de la Nación, en su imparcialidad que le otorga el mayor cargo político del país, no puede hablar, no puede expresarse sobre causas judiciales que están en proceso. Lo dice el artículo 109° de la Constitución Nacional. Entonces si hablamos que la Constitución es una sola, estamos frente a una inconstitucionalidad por parte del Presidente. Y no solamente que después decide sobre procesos judiciales que aún están en

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024° - (CONTINUACIÓN):

marcha, que habla sobre cuestiones que no llevan la paz social. Incitar a que la población salga a la calle en defensa no es incitar a la población a la paz social. La paz social es no hablar sobre este tema y dejar que el tercer poder del Estado, el Judicial, actúe... Y hay distintas herramientas que tiene el acusado. Esto... no me voy a meter en terreno legal, pero está la garantía del debido proceso, la defensa. Está en ese proceso la actual Ex Presidenta. Y hay hechos que hablan. Entonces dejemos que la justicia actúe. Ahora, si vamos a interpelar a un fiscal del Estado, expresando que está mal lo que... todo el alegato que hace la fiscalía del Estado. Es involucrarlo en cuestiones que no le corresponden al Presidente de la Nación. El Presidente de la Nación tiene que estar resolviendo la cuestión de inflación, la cuestión de pobreza, la cuestión de marginalidad de un montón de argentinos y argentinas, donde dentro de esos argentinos/argentinas estamos los dorreguenses. Porque parece que estamos hablando de islas, y estos temas nos afectan diariamente a todos nosotros y nosotras. Entonces, hay un montón de cuestiones que por ahí se, se tergiversan, pero por ahí la importancia acá es una; defender la independencia de poderes. Desde hace varios meses y estas últimas semanas que primordialmente estamos viendo como el partido de gobierno está ingiriendo en cuestiones judiciales y no se están dedicando a lo que se tienen que dedicar, que es a gobernar los destinos de todos los habitantes del pueblo argentino. Hoy, haces una encuesta, no recuerdo la consultora, pero es la consultora que accede el gobierno que Cerrutti la Ministra lo dijo el otro día. Habló de esa consultora. Bueno la consultora sacó en Infobae hace, hará unos días los resultados. El 35% de la población le preocupa la inflación, 25% de la población, al otro 25% le preocupa la desocupación. El otro 20% le preocupa que no llegue a fin de mes. Entonces es necesario que todos los actores de gobierno a nivel provincial y a nivel nacional estén hablando de que la actual Ex Presidenta de la nación está en un proceso... en una conspiración mediática, judicial, del partido de la oposición donde la buscan proscribirse de futuras candidaturas, no, no hablemos de eso, hablemos de cómo resolvemos lo que la gente está pensando día a día. Y para que pase eso, hay un tercer poder que se dedica a esto, que es el Poder Judicial. Dejemos que el Poder Judicial actúe y el Sr. Presidente tiene que dedicarse a resolver los problemas, cuestiones de la gente. Que no desconozco, hay que estar en el momento. Yo entiendo cuando el Presidente habla de la “herencia”. Obviamente hay cuestiones de medida que tomó éste gobierno que afectó los destinos de los argentinos, yo me hago cargo también de lo que digo, como también el Presidente Macri habló de la herencia que le había dejado el anterior gobierno de la Presidenta Fernández de Kirchner. Pero eso no quita... y obviamente hubo una pandemia sanitaria en el medio, sí?. Hubo una pandemia sanitaria. Pero eso no quita que desde el inicio de este año hasta ahora, estamos inmersos en una profunda crisis institucional, política y económica, producto de ego de las dos cabezas del Estado, de una y quien sigue la línea de sucesión presidencial. Y no es algo que invente éste Bloque, lo han dicho todos los actores políticos del Kirchnerismo hace cuatro, cinco meses. O por qué hablaba Larroque, o por directivas de quién hablaba... de Máximo Kirchner. Lo dice el Colo Ripoll, Luciano Ripoll? No, lo dice él, Larroque... que hablaba porque... A qué voy Presidente, que hay que empezar a hacerse cargo de este tipo de cuestiones. Esto no quita que nosotros no estemos hablando ahora de vivienda, esto no quita que no estemos hablando de agua. Cuántas veces hablamos de agua, sí, cuántas veces vamos seguir hablando de un montón de obras, de las acciones de gobierno del Departamento Municipal. Sí, nos vamos a poner de acuerdo, nos vamos poner... va a haber disidencias, seguramente, pero esto no quita que nosotros no le podamos dedicar este tiempo a hablar también de cuestiones que nos afectan a todos los argentinos y a todas las argentinas. Es un momento como dijo el Concejal Nomdedeu, de declive político, es un momento de impasse, donde la sociedad tiene que calmarse toda, donde todos estamos, los actores, y empezar a que prevalezca el orden. Pero acá hay un partido que no está buscando la paz social y prevaleciendo el orden. Porque las disputas las originaron ellos, la disputa la originaron ellos. Esto fue... un Fiscal de Estado que está ejerciendo el derecho de poder manifestar a través de pruebas, en una determinada causa y a una determinada cúpula de acusaciones. Donde en esa cúpula está la Presidente, la ex Presidenta del Estado Nacional y abajo los distintos funcionarios. Ahora está bárbaro que presente las pruebas, que hablen los hechos, después seguramente, que es lo que va a pasar en estos días, desde la facción de la acusación se va a presentar pruebas, los

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

alegatos, para buscar la inocencia de cada uno de los actores. Pero más allá de eso, que eso es algo que debe resolver la justicia federal, nosotros tenemos que empezar a involucrarnos en cuestiones que afecten verdaderamente y modifiquen la calidad de vida de los argentinos. A mí me preocupa, a mí me preocupa el ajuste que ha realizado el Estado Nacional, que afecta al Estado provincial y por ende afecta a los municipios. Entonces, la verdad que sacarse fotos en estos momentos buscando o apelando a la necesidad de vivienda, a la necesidad de un montón de obras de infraestructura que este Distrito necesita, es un gran desafío. Porque yo no voy a poner en tela de juicio la buena voluntad que tienen los Concejales de la bancada de la minoría en querer resolver los problemas de los dorreguenses. Seguramente, pongo la mano en el fuego que quieren resolver, porque creo que todos los que estamos sentados acá queremos resolver los problemas de los dorreguenses y tener mejor calidad de vida. Pero en este momento generar expectativas en sectores de la sociedad que quieren tener mejor calidad de vida como su vivienda digna, como un montón de cuestiones, o hablar por un lado de que tenemos que garantizar el derecho a la educación, pero por el otro lado reducimos cincuenta mil millones de pesos al programa Conectar Igualdad. Bajamos las partidas presupuestarias en las Universidades. Entonces, para el partido de gobierno a nivel nacional y provincial ¿es prioridad la educación? ¿Es prioridad el acceso a la vivienda? Bueno el ajuste de Sergio Massa habla que no, hoy no es... Pero ahora, es un ajuste del Capital. Porque los gastos corrientes del gobierno nacional no ajustaron, al contrario le dieron más acceso al gasto corriente. Acá siempre se habla del gasto público, que es el gran problema que tiene el estado nacional y provincial, es verdad. Es la única fórmula para reducir la inflación, para reducir el déficit que tiene porque se gasta más de los recursos propios que tiene el Estado. Ahora, si este ajuste va acompañado, verdaderamente, de un parate en la incorporación de empleados públicos a nivel Estado, es el camino que hay que realizar. El es camino que realizó, que comenzó la anterior gestión y bueno ahora se lo vuelve a ver devuelta. Porque hay que ajustar. A nadie nos gusta decir esto, pero es lo que pasa. Pero se ajusta o no se ajusta. Hoy hay una... es una imagen que se quiere vender pero por detrás... Por ejemplo, todos los empleados en los distintos... porque no es algo que pasa en Dorrego, en los 135 de la Provincia de Buenos Aires, los empleados, o mejor dicho los vecinos y las vecinas que fueron parte de la campaña de vacunación del Covid, hoy están siendo reubicadas en un montón de estamentos del Estado provincial y nacional. Entonces estamos hablando de bajar el gasto público. O no vamos a hablar que acá en la Oficina del IPS está ingresando gente, que estaba en el vacunatorio, en el CPA está ingresando gente que estaba en el vacunatorio. En el Registro de las Personas van a ingresar gente que estaba en el vacunatorio. ¿Es necesario en una población de quince mil habitantes? Hay algo justificado o es solamente acomodar a esos actores que estuvieron dentro de una campaña de vacunación. No es información que estamos hablando porque nos enteramos, es lo que... el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires aparecen los distintos nombramientos, como becados o como que tienen algún beneficio pero están trabajando dentro de los distintos estamentos del Estado. Estos son los temas que tenemos que hablar, y está bueno que tengamos este espacio porque somos ediles, porque tenemos la legitimación para hablar, porque hay sectores de la sociedad que apoyaron que hoy nosotros estemos acá. Entonces tenemos el derecho a hablar, nadie nos puede negar nuestra capacidad, nuestra libertad de expresión en un montón de cuestiones. Y todo está relacionado a los ambientes nacionales y provinciales. Sr. Presidente, es necesario desde éste Bloque y del Bloque de la minoría bregar por cuestiones que mejoren la calidad de vida, pero estos temas son importantes. Acá... si acá se está, según, según las expresiones de la bancada de la minoría, se está gastando el tiempo hablando en cuestiones que no tienen que ver a los ámbitos distritales o al ámbito de nuestra ciudad cabecera, me pregunto... ¿Por qué el Presidente tiene que hablar de una cuestión judicial? Porque no habla de cómo está resolviendo las cuestiones de inflación, porque no habla de por qué, de cómo va a dar más acceso al trabajo, de cómo va a hacer este ajuste en los planes sociales, que es lo que se viene y es el gran temor que tienen desde la bancada del partido de gobierno. Cómo generan más acceso a la vivienda, empleo genuino, como baja la marginalidad social. Pero eso no implica que nosotros, hoy, no tengamos esta posibilidad de que es algo que tiene que resolver la justicia, obviamente. Entonces Presidente, creo que, la verdad que estoy, estoy contento de este debate, estoy contento. Obviamente estoy muy enojado por la actual situación económica y política de

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024° - (CONTINUACIÓN):

mi país. Pero estoy contento de este debate, porque es la ciudadanía la que a través de las expresiones que nosotros emanamos desde estas bancas juzgan dónde estamos parados, juzgan dónde estamos parados. Y el silencio habla. Nada más, Sr. Presidente”.-

BARANDIARÁN: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN:** “Gracias Sr. Presidente. Lógicamente me

quedo con... coincido y doy mi apoyo lógicamente al Concejal Nomdedeu y al Concejal Ripoll. Coincido en todos sus dichos, respeto los dichos de la Concejal Jalle, los respeto lógicamente, pero no... me quedo con, con... esta cuestión de que no afecta a nuestro Distrito. Es la, el dicho que más me dejó pensando. Afectan y mucho a nuestro Distrito, Sr. Presidente. En estos últimos días es que me quedé con algo que me tuvo pensando, reflexionando, los dichos de nuestro Presidente lógicamente que afectan. Defender a la Vicepresidenta, defender su accionar, sus dichos amenazantes en esta temática con respecto al Fiscal, muy amenazantes. Y me quedo con estas cuestiones de nuestro flamante Ministro de Economía Sergio Massa tal como lo planteó el Concejal Ripoll. Vaya si no afectan, educación, el recorte en salud, el recorte en Desarrollo Productivo, claro que afectan y mucho. Si es algo que digo desde que ingresé en este Concejo es que la educación es el motor del cambio social que tanto necesitamos para sacar este país adelante. Soy una convencida y lo voy a decir hasta el día que me vaya. Necesitamos educación. Este país no va a encontrar el rumbo si no es a través y de la mano de la educación. Recortar más de diez millones en salud como dijo el Concejal Ripoll. Salud y médicos, enfermeros que se pusieron al hombro dos años prácticamente de pandemia y ahora se opta por recortar, ¿No?, que irónico. Hoy, Sr. Presidente, si debemos recortar en algo, recortemos en gastos de publicidad oficial ¿no?, en eso debemos recortar. Es ilógico en un país donde hay hambre, donde las escuelas están destrozadas, donde los docentes ganan miserias, los médicos ganan miserias. Los hospitales no están en buenas condiciones. La policía cuenta con recursos, escasos. ¿Y no afecta nuestro Distrito? Claro que afecta y afecta mucho. Afecta las decisiones de ahora y afecta las decisiones que pasaron antes. Yo no estaba en este recinto, pero no coincido en lo más mínimo en diferentes cuestiones y en diferentes decisiones políticas que se tomaron ¡claro que no coincido! Y sí coincido que hay que hablar de... este gobierno, del anterior, del que vendrá, porque es nuestra función. Y desde el día que entré acá dije lógicamente que iba a velar por los derechos de todos nuestros vecinos. Y esto nos afecta. Claro que hay cuestiones donde mucho no podemos hacer, pero sí manifestarnos, manifestar que no estamos para nada de acuerdo con el accionar que está teniendo nuestro Presidente ahora, ni hablar de nuestra Vicepresidenta. Debemos encontrar el rumbo, Sr. Presidente, definitivamente porque esto ha llegado a un punto donde si se presentó este Proyecto de Resolución es porque lógicamente estamos cansados. Lógicamente que lo que más quiero es que las decisiones a nivel provincia, a nivel nación cambien, porque claro, porque soy una convencida de que nos afecta y nos afecta, afecta mucho. Gracias Sr. Presidente”.-

FLORES: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Hablamos de ajustes ahora, sí. Hablamos de ajustes de cincuenta mil millones en un lado, cincuenta mil millones en otro. El 8 de julio del 2022 se tuvo que pagar: mil doscientos ochenta y seis millones de dólares por pago de la cuota de deuda que adquirimos años atrás. Esa plata no está, esa plata no está. Por supuesto que no está. Pero si hablamos de recortes. ¿Cuánto recortó la ex Gobernadora Vidal en educación, en Universidades? ¿Cuánto equipamiento tuvo durante este gobierno los Hospitales con la pandemia? No podemos decir que están destruidos, no es real, eso no es real. Porque éste gobierno acompañó a la salud, al área más golpeada sin dudas, por una situación que surgió de un día para el otro. Y la acompañó. Con profesionales, con hospitales modulares, con equipamiento nuevo. Yo no creo y no considero realmente que eso sea verdad, no es verdad. Y en educación nos interesa mucho, pero sufrimos uno de los recortes más grandes durante el gobierno anterior. Entonces me parece que... sobre todo aclarar que no somos tontos, Sr. Presidente, sabemos que Dorrego está dentro de la Provincia y que está dentro del a Nación Argentina, por supuesto que lo sabemos. Lo que nosotros, creo que queremos aclarar de este Bloque es la importancia de enfocarnos contundentemente en otros aspectos que en el día a día afecten a nuestros vecinos y vecinas. Nada más Sr. Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.-

ZORZANO: “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Gracias Sr.

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

Presidente. Bueno Sr. Presidente. Yo creo que, como ya se viene, por ahí... seguir repitiendo cosas. Creo que todos llegamos por ahí a un fin en común. Creemos que los actos de corrupción tienen que ser realmente penalizados, por una justicia que es independiente. Ya sea el Presidente que sea, sin defensa alguna, por el Vicepresidente o cualquier cargo público. Yo creo que cuando asumimos cargos públicos asumimos para ser casi empleados de la gente, y trabajar para la gente, que es lo que hacemos acá, creo yo, de ambos Bloques. Trabajar por el vecino, gestionar. Yo creo lo hacemos de ambos Bloques. Hacemos lo mismo, y tenemos el mismo esmero los dos Bloques por lo mismo. Si uno lo lleva a nivel superior yo creo que esto, no solo la incapacidad a veces de tomar buenas decisiones, que por ahí se vienen tomando no solamente de los últimos gobiernos. Tal vez los últimos cincuenta años haya malas decisiones en el país y buenas. Pero hay cosas que no se pueden, como se dice... como dice el dicho: tapar el sol con la mano. Yo con mi mínima experiencia que tengo de ocupar un cargo público, me doy cuenta que ninguna persona que ocupe un cargo público puede hacerse rico. Al revés, yo creo que una persona de bien que ocupa un cargo público como cualquiera de los que estamos acá, creo que ponemos plata del bolsillo para el vecino, para la gente, para colaborar, para todo. Y esta gente se enriqueció en nuestra cara, se enriqueció realmente en nuestra cara, nos tomaron el pelo, y así sean castigados como digo. No voy a hablar solamente de este último gobierno, del que sea, que sea castigado, si se enriqueció y si la justicia lo prueba. Una mano derecha como un cajero de un Banco, multimillonario, dueño de la Patagonia. Cajero de un Banco, diez años, dueño de la Patagonia. Mano derecha de la familia Kirchner. Un parquero, millonario. Quien no quiere... yo pienso que si tengo un parquero que se hace millonario me quiero volver loco. Los bolsos de López. Está desde el primer gobierno de Kirchner como Secretario de Kirchner, en obras públicas. ¡Le quieren echar la culpa a Macri! Pero sin defender a Macri. Lo estoy diciendo porque en una defensa que hace... que vayan al fondo del ovillo porque tienen que ver con Macri los bolsos. Una mano derecha, del ex Presidente fallecido Kirchner. El chofer millonario. O sea, que la verdad es querer tapar el sol con la mano. Creo que todos en el fondo tenemos el mismo pensamiento, porque a todos nos tocan el bolsillo, a todos. Hablar como hablaron recién todos los Concejales de este Bloque... a los dorreguenses, también. Y es lo... yo diría que los temas del partido de Dorrego son los que debatimos acá, pero estos son los que más nos matan, el bolsillo. Porque una cosa te puede cambiar la vida, una decisión que tomemos acá en el Concejo, pero las decisiones que toman arriba, nos funden, hacen cerrar comercios. La gente tiene miedo, hoy estuve en un comercio acá en Dorrego, no sabían ni que yo ocupaba un cargo público, un comercio común donde fui a hacer una compra. Y salió un tema charlando y me dice, tengo miedo que mañana vengan y me digan Sra. Váyase esta mitad es mío. Un populismo, una cosa que la gente tiene miedo, está aterrorizada, que en discursos que dicen que a Cristina no se la toca. Que si al Fiscal, el dentista no le sacó los dientes se los vamos a sacar nosotros. Aterrorizan, la gente no solamente está harta, tiene miedo ya. Realmente es vergonzoso. Yo hablando ahora en sí de la Resolución, esta Resolución es más que valedera, pienso que esta Resolución tiene que recorrer todos los Concejos Deliberantes del país, porque es una Resolución que pide que se mantengan los Poderes en los lugares que se tienen que mantener y que se respeten. Así que pienso que como dije, en el fondo todos queremos el bienestar de los pueblos, y empieza por la Nación. Gracias Sr. Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Si, simplemente para decir un par de alocuciones respondiendo a las versiones que se dijeron acá. Primero como dijo la Presidenta de nuestro Bloque, las causas judiciales hay que conocerlas, los expedientes hay que conocerlos. Es muy fácil hablar desde los medios de comunicación pero no conociendo las causas o los expedientes. Y más que nosotros estamos a 600 kilómetros o quinientos y pico de kilómetros de Buenos Aires. No conocemos los expedientes, no conocemos las causas, todo de oído o a la vista de los medios de comunicación que de un lado y de otro lado a veces cambian las realidades. Es por eso que primero nosotros para hablar, para opinar tenemos que conocer las causas, los expedientes de las causas judiciales. Nosotros no avalamos, de nuestro Bloque ningún hecho de corrupción, para nada. La justicia será la que dictaminará o determinará si hay hechos de corrupción o no. Seguramente habrá defensas, alegatos, como se están ocurriendo en estos días y la justicia va a dictaminar la culpabilidad o inocencia de los tan involucrados. Me gustaría también, porque se tocaron varios temas. Se mezclaron varios

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024° - (CONTINUACIÓN):

temas, se mezcló mucho, se empezó con Alberto Fernández y se terminó con respecto a los recortes de las partidas presupuestarias en algunos Ministerios y seguramente también en provincias. Esos recortes, de esas partidas presupuestarias, esos recursos económicos que dependían esas áreas, educación, salud, transporte y algunas áreas más vienen a tapan, o había que hacerlo con la mega deuda que dejó el gobierno de Macri. Porque nadie hablar de la plata fugada del Gobierno de Macri suscribiendo el Convenio, un Convenio con el Fondo Monetario Internacional, deuda millonaria que lo estamos pagando todos los argentinos y argentinas, todos. Alguna vez había que hacer una redistribución, seguramente por reasignación de los recursos, como se están haciendo, seguramente vendrán más porque la situación económica social que se vive hoy en día, de arrastre, de muchos gobierno y muchos años no da para más. Alguna vez había que tomar determinadas medidas como se están tomando, seguramente que faltarán muchas más. El tema de la política también tiene que ser un hecho central de actuar o reducir gastos en la política que también lo estamos pagando cada uno de los que vivimos en nuestro país. Y así sucesivamente. Les dije y les mencioné el tema también de recortes en la provincia, también habrá que ver o analizar también los números bien fríos. Porque nosotros hablamos de diez millones, cincuenta millones, cien millones, veinte millones, pero realmente no hemos visto y no conocemos esos números en esas partidas presupuestarias. Y me gustaría el último punto tocar, que se nombró y se dijo acá en la Sesión, que este gobierno tuvo y tiene internas, y seguramente. Tiene errores y seguramente ha tenido errores, estamos acá para tratar de corregirlos y que no se cometan muchos más errores de los que ya se han venido cometiendo. Dije que el balance en rojo de este gobierno viene de una herencia con respecto a la deuda con respecto al Fondo Monetario Internacional que tomó el gobierno de Macri, pero también no hay que olvidarse que tuvimos y estamos transitando la pandemia, que también hubo que sostener el aparato productivo y social de todo nuestro país. En ese seguramente tiempo también muchos argentinos y muchas argentinas han sufrido las consecuencias del impacto económico social de la pandemia. Estamos tratando de no cometer los errores que se han cometido. Y vuelvo a decir que éste gobierno en Nación, con la designación de Sergio Massa al frente del Ministerio de Economía encontrando una situación bastante difícil. Yo creo que estamos transitando una etapa de normalización. Tratando de no estar aislados del mundo económico, del mundo internacional. Próximamente se va a iniciar una gira en el exterior, para tratar de que los países de... y el fondo monetario también tratar de corregir o hacer las correcciones necesarias para que de una vez por todas Argentina esté inserta en el mundo. Y volviendo, que se me venía a la mente hoy... comentaba el Concejal Ripoll que, siendo gobierno también el gobierno anterior también tuvo internas. Yo me acuerdo Elisa Carrió denostando a Rogelio Frigelio Ministro de Interior, denostando a Emilio Monzó Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, denostando a Peña, Jefe de Gabinete de Gobierno, de Macri, y así sucesivamente. Se ve venir un montón de situaciones similares o parecidas. Todos y los que están en política saben que las internas existen, que no deben ocurrir seguramente porque está el bienestar de cada uno de nuestros vecinos y vecinas y los que habitan en nuestro país. Pero yo estoy confiado, muy confiado, no soy pesimista para nada, yo creo que el rumbo, vamos en el rumbo correcto y el tiempo dirá si estamos en el buen camino o no. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Antes de darle la palabra Concejal Nomdedeu, creo que las posturas están más que claras. Vamos a ir cerrando el debate. Pero tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Bueno si es posible voy a ser breve”.- **ZORZANO:** “No, no”.- **NOMDEDEU:** “Dos cuestiones a señalar, para cerrar. Es mucho lo que se dijo. Si el gobierno anterior que tanto se nombró, cuando comenzó con el ajuste, hubiese sido acompañado y eso hubiese sido consensuado. Termina siendo éste gobierno lo mismo que criticó furibundamente en la gestión anterior. Hubiese sido tal vez hoy menor, con tarifas, con valores acordes ya acomodadas de esa época, después de tanto años de congelado buscando no sé qué, que al final terminaron aplicando el mismo remedio el cual criticaron tanto. O sea, no hay... No se genera continuidad en los gobierno, y eso es malísimo porque lo que hizo el anterior está todo mal. Querían aumentar las tarifas, tarifazo. Resulta que el camino no... no hay mucha... lamentablemente cada vez hay menos alternativas, termina sucediendo lo mismo. Nosotros en su momento nos dolían pero lo acompañábamos, y hoy lo vemos de la misma

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

forma. No quedan alternativas. O sea, quedan alternativas de ajuste, pero esto... las tarifas en el mundo valen lo que valen. Nosotros queremos ir contra la ley de gravedad. Punto uno. Punto dos, los países tienen distintas formas de financiarse. En dólares, ya nadie nos presta más, creo que vamos por el noveno default en el mundo. Emitiendo, ya no alcanza el papel de la Amazona para lo que se ha hecho. Y, fabricando bonos. Eso es lo que no se habla, esa es la gran deuda que va a quedar para el próximo gobierno, independientemente de quien sea. Porque ya están emitidos, ya están vendidos, fueron vendidos, fueron colocados. Es que escuchando gente que sabe eran más del doble de los cuarenta y siete mil millones de dólares, en dos años de gestión de éste gobierno, más del doble de los cuatro años que se endeudó el gobierno anterior para bancar gasto público. Entonces, tenemos que muchachos de una vez por todas empezar, no lo vamos a hacer nosotros pero tendrán que ser las cabezas a nivel nacional, pero el camino se va angostando y vamos a terminar cayendo todos en un camino con pequeñas desviaciones, pero no se va a apartar mucho de ser un único camino de orden, de cuentas ordenadas, de gastar menos de lo que se recauda. Éste gobierno, el que pasó o el que venga. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE**: “Bueno como siempre digo: No me gusta hablar de temas que no sé. Como es nacionales o provinciales: Yo digo que el vecino que nos debe estar escuchando, depende la mirada política que tome, es como lo ve. Es como si alguien apolítico mira todos los días C5N se va a hacer totalmente peronista. Si, ve todos los días TN se va a hacer de Juntos o Cambiemos o radicalismo, como quieran llamarse. Yo creo que los medios fueron importantes, trascendentes, ponen a un gobierno, sacan a un gobierno. Medios como en su momento fue canal 13 con Lanata, como fue Clarín. Y si existe la corrupción, si es verdad que existe la corrupción, soy una persona que cree en la justicia. Entonces, quien tuvo corrupción, quien robó o quien hizo mal las cosas que pague como tenga que pagarlas. No vamos a andar defendiendo. Pero, sí ahora voy a hablar de temas que sé o que por lo menos tengo bastante conocimiento. Que es el tema de nuestro Distrito. Porque se habla mucho de lo provincial, de lo nacional y no se habla de nuestro Distrito. Y por ahí, le tengo mucho respeto al concejal Nomdedeu. Ex presidente de este Concejo, porque en muchas cosas me parece que es una persona que siempre busca el buen camino y quiere lo mejor para los dorreguenses. Pero a veces, como también dijo el Concejal San Vicente, el sol no se puede tapar con la mano. Todos sabemos en este Concejo que se crean distintos puestos, distintas direcciones para que algún ex concejal, hoy, esté en alguna dirección nueva. Algún arreglo político. ¿Te hago una interna? Y, no... pero después acompañame que te meto en otra... lo sabemos. El que me está escuchando, que escuche atento porque esto sí es de acá, de Dorrego. Es del Distrito, de Dorrego. Esto es cierto. Esto... y aparte si querés ir a los papeles, está. O, si querés ir a... está el funcionario, existe. A veces... tengo miedo de decir... van a crear una Dirección en el cementerio. Porque no sé... falta un Directorio en el Cementerio. Eso me da miedo como dorreguense, como oriental, como defendiendo. Eso tengo temor. Por eso vamos a hablar de los temas que tenemos que hablar. En el Proyecto anterior remarcamos un gobierno provincial presente, con trescientos diez millones en caminos rurales. Jamás estuvieron los caminos rurales como están ahora. Entonces parece ser que la foto gestionando, les molesta la foto gestionando. Mira, acá están, esta es una obra de las que yo... trescientos diez millones. Ya la empezaron, ocupando gente de nuestro Distrito, la están ocupando. En cada gestión, en cada Ministerio que vamos no conocen a los funcionarios de Dorrego, no los conocen. O, ese Legislador nos miente a nosotros o es verdad, no los conocen, no saben, nos preguntan quién está en el cargo de Dorrego. Por eso yo digo que nos tenemos que ocupar más en lo que depende de nosotros. En el Proyecto anterior cuando dijimos que no, no tuve la oportunidad de terminar hablando de decir... ¿no está a nuestro alcance hacer la Ruta a Marisol?, ¿no está al alcance del Ejecutivo?... Sr. Presidente yo le digo, en mi ignorancia, que sí. Desde el 99 que es gobierno Radicalismo hasta el 2022. Veintitrés años. Si hubiesen hecho un kilómetro por año lo hubiesen hecho. Se mal gasta plata todos los años arreglando el camino una y otra vez, una y otra vez, una y otra vez. Se hizo una calle en Marisol, la calle 18 que se gastó fortuna, fortuna se gastó. Algún funcionario municipal ha hecho plata, ha hecho plata y no se lo investiga. Pero qué son... suposiciones, son suposiciones como suponemos nosotros que la ex Presidenta... Porque yo la verdad no tengo conocimiento y no tengo tampoco el conocimiento para denunciar certeramente al funcionario que para mí, sí hizo plata. Yo lo

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024° - (CONTINUACIÓN):

veo, lo veo que va creciendo. Por eso, yo digo porqué no... mejor nos ocupamos en temas que nos tienen que ocupar, nos tienen que ocupar a nosotros. Ayer hizo tres meses que sufrimos una explosión en Oriente, tres meses que sufrimos una explosión en Oriente, murió una persona, esa persona la vida no la recupera, esa familia a esa persona no la recupera nunca más. El vendedor que vendió ese tubo, el vendedor que vendió ese tubo hoy sigue vendiendo gas en Oriente, hoy, ayer. Por eso, yo digo que el que me está escuchando dice: este chico está diciendo la verdad, no está mintiendo, está diciendo la verdad, porque estoy hablando con conocimiento, estoy hablando con conocimiento, puedo subir una foto ahora de este tipo vendiendo gas. Y eso está al alcance nuestro, está al alcance del Ejecutivo por eso tenemos que trabajar nosotros, por ese mejoramiento. Qué vamos a hacer nosotros presentando este Proyecto y sí, va a llegar a todos los Concejos, va a llegar... No sé, qué injerencia tenemos en eso, qué injerencia tenemos nosotros. Yo desde que arranqué y entro por el camino del Cristo, a mano izquierda se estaba construyendo un galpón. Se estaba construyendo un galpón, lo hablamos en varias reuniones de comisiones... Se construyó el galpón, pero es injerencia... Pero escúchame manda a Inspección, porque es injerencia nuestra, está el galpón ahí, está el galpón ahí. Es así. Ahora yo digo que no sé, si hacemos excepciones para algunos, la vista gorda para otros, pero yo gracias a Dios tengo la conciencia tranquila, hablo con conocimiento. Sí, como dijo bien el Concejal Ripoll sí, se acomodan algunos puestos, se acomodan algunos puestos pero por eso, pero hablemos claro, hablemos claro, se acomodan y acomodamos. Tratemos de entre todos hacer un país mejor, sí, tratemos de hacer un país mejor, un Dorrego mejor, un Oriente mejor, un Distrito mejor. Pero hagamos lo que esté a nuestro alcance. Gracias Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **JALLE:** “Perdón, Señor Presidente. Está cerrado el debate”.- **ZORZANO:** “Yo dije que íbamos a ir cerrando el debate. Ofrezco la palabra a algún otro concejal que por ahí quiera volver a... ”.- **NOMDEDEU:** “Realmente... Perdóneme”.- **ZORZANO:** “Les doy la palabra, una vez más a cada uno. No dije lo había cerrado. Que iba a ir cerrando el debate. Le doy la palabra, una vez más a cada uno y cerramos el debate. Porque las posturas están más que claras.- **NOMDEDEU:** “Permítame. Y, si no lo haremos a través de una cuestión de privilegio. Porque hay una... hay un planteo del Concejal que a nuestro criterio es grave. Es grave. Que tal vez correspondería una denuncia, llegado el caso. Entonces, quisiéramos plantearlo. Pero, bueno... seamos respetuosos. Hagámoslo a través de una cuestión de privilegio, que no va a dar opción tampoco a ningún tipo de respuesta. Cómo ustedes quieran, Señor Presidente. Decídalo usted”.- **ZORZANO:** “Está a consideración...”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente. Después tenemos la opción nosotros de también para poder expresarnos. ¿Verdad?”.- **NOMDEDEU:** “Perdón, pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Perdón, Concejal Nomdedeu. Yo, pido un Cuarto Intermedio. Solicitemos un Cuarto Intermedio para reacomodar esta Sesión y seguir adelante. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **ZORZANO:** “Continuamos con la Sesión”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias, Señor Presidente”. Bueno para reprender a los dichos del concejal Bertone. Para que no quede ningún manto de duda, ni sospecha, ni nada. Si es como dice el señor Concejal, al cual yo también respeto y aprecio y sé de su buena fe dentro de este ámbito del Concejo Deliberante. Le solicito, que por favor, si tiene pruebas que haga la denuncia. Queremos ser coherentes con lo que sostenemos. No tenemos nada para esconder. Entonces, si hay pruebas, que se haga la denuncia. Que se haga la presentación ante la justicia, pero que se haga. Y que se clarifique esto. Porque entendemos... desconocemos totalmente de lo que se está hablando. Pero no queremos que no quede ningún manto de duda. Nada más, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien existiendo dos posturas... frente a este Proyecto, se invita a manifestar su voto a quienes acompañen el Proyecto... Perdón. 6 votos del Bloque UCR – JUNTOS. Se solicita emitan su voto quienes estén por la desaprobación del Proyecto.... 6 votos del Bloque PJ – FRENTE DE TODOS. Queda aprobado 7 a 6, por el doble voto de presidencia”.- **5.2.4.- Expte. N° 0190/22-HCD:** Proyecto de Resolución, Solicita al Sr. Gobernador Programas de Viviendas para el Distrito.- (El Concejal Nomdedeu, da lectura al proyecto de Ordenanza).- **NOMDEDEU:** “Señor Presidente, sabido es la necesidad permanente, a lo largo de los años, de viviendas para el Distrito. Este Distrito durante varios años pudo

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

sostener con mucho esfuerzo y recursos propios la concreción de viviendas con recursos municipales. Pero esa situación se fue complicando debido y producto de la inflación, y bueno ha llevado a que el municipio tuvo que optar en la oferta posible dentro de sus, del alcance de sus posibilidades económicas, con programas de menor alcance como es dentro del área de Desarrollo Social para este Presupuesto, el ejercicio 2022, el programa de mejoramiento de viviendas municipal por aproximadamente \$ 5.000.000 y después el programa, el FOMUVI, fondo municipal de viviendas que fueron destinados \$ 13.500.000 con una modificación que se permitía la refacción a propietario de viviendas. Con lo cual se hizo un llamado a los vecinos, se otorgaron aproximadamente, se hizo toda la tramitación para otorgar alrededor de treinta y cinco planes o microcréditos por un monto de... aproximado, de unos diez millones de pesos. Quedando, sí, un saldo para lo que queda del año terminar ejecutándolo. Pero esto son ayudas, paliativas, no alcanza, necesidad del Distrito va mucho más allá de que esta ayuda que con mucho esfuerzo realiza el gobierno municipal. Termina siendo una ayuda, pero termina siendo mínima. Necesitamos realmente que lleguen planes de viviendas al Distrito de Coronel Dorrego, para todo el Distrito no solo para la ciudad cabecera, sino también para El Perdido y Oriente. Y también en un futuro localidades, o no, Aparicio, Marisol. Pero bueno, son muchas las gestiones. Las últimas viviendas que llegaron a Coronel Dorrego fueron de la mano de la gestión del gobernador Daniel Scioli. Éste Intendente durante el período 2016-2021 realizó varios, bueno... inició varias gestiones. Acá tengo una copia, le voy a dar lectura, de distintos pedidos. También, pero ninguno fue concretado. Y también la realidad es que estamos próximos a llegar a los tres años de gestión de la gobernación del gobernador Kicillof, sí?. Y la realidad es que concretamente no ha llegado ninguna vivienda. Entonces han si muchas... Visitó el gobernador Kicillof Coronel Dorrego. Me tocó acompañarlo en ese momento como Intendente Interino, le planteé el tema, porque era un tema que... bueno, era una posibilidad única de poder hablar, no con el Ministro del área sino con el propio gobernador. Se comprometió a destrabar. Pero la realidad es que se han venido cumplimentando, desde febrero del 2021, los distintos requerimientos de la provincia a través del Ministerio de Hábitat para cumplimentar los pasos, que puedan llegar viviendas a Coronel Dorrego. Y, bueno realmente son temas muy burocráticos, se van haciendo las presentaciones, pero siempre pasa, falta y se van pasando los meses y la realidad es que casi a tres años de gestión del Gobernador Kicillof aún no ha llegado una sola vivienda a Coronel Dorrego. En el 2021 la provincia, de manera unilateral incorporó en su presupuesto diez viviendas. La realidad es que no fueron ejecutadas, no llegaron. No tenemos ni noticia. Hace un par de meses visitó el Gobernador entregando escrituras a Coronel Dorrego, se... fue planteado el tema, que se iba a ocupar, y la realidad es que estamos de promesa en promesa pero no, no podemos avanzar con los trámites para que de una vez y por todas se pueda concretar la vivienda y darle solución a los vecinos. El Intendente cada vez que va, viaja a La Plata, hace los trámites, lleva la documentación, se envía desde Obras Públicas, hay todo un registro con las fechas, los requerimientos, el cumplimiento. Ahora estamos... lo último que faltaría es una carátula, que es un informe de dominio, de las viviendas de Oriente, que lo tiene que entregar la Provincia de Buenos Aires. O sea que, lo van a retirar dentro del gobierno de la provincia, el Asesor Legal. Creo, que tengo entendido, van a... en un viaje por distintas razones, pero para ver si de una vez por todas se puede cumplimentar y de esa forma poder avanzar. Pero va todo con una lentitud, llamativamente va con una lentitud, pasan los meses, pasan los meses pero no llegan las viviendas. Yo voy a leer, permítame... Fecha: junio de 2016. Expediente 2416/4205/16 – Plan Solidaridad – Viviendas: se da el ingreso por mesa de entrada a este expediente de 40 viviendas en Coronel Dorrego, 28 viviendas en Oriente y 16 viviendas en El Perdido. Número de expediente, fecha de presentación: agosto de 2016 – Expediente 2416-4722/16, Plan: Techo Digno, 20 viviendas en la ciudad de Coronel Dorrego. Agosto 2016, Expediente 2416-4205/16, Plan Solidaridad. 40 viviendas en Coronel Dorrego, 28 viviendas en Oriente y 16 viviendas en El Perdido. Septiembre 2016. Expediente 2416-4722/16: Al no quedar fondos por parte de la Nación, se lo pasa a la Provincia como Plan Bonaerense II. Se pasa de 20 viviendas solicitadas a 30 viviendas. Diciembre 2018. Expediente 2416-7202/17-2017, Plan Solidaridad. No hay respuesta por parte del Municipio a este Plan. Perdón... 16 viviendas... perdón. 16 viviendas en Coronel Dorrego, 8 viviendas en El Perdido, 8 viviendas en Oriente, si? En el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires no existe más este expediente

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024° - (CONTINUACIÓN):

en la base de datos. Diciembre 2021. Expediente 2416-4722/16, la Provincia propone continuar con este Expediente. En fin, qué quiero decir con esto que acabo de leer. Que se ha gestionado, Sr. Presidente, se ha gestionado. Acá están las fechas, el Expediente, el número de expediente, el plan a que correspondía, la cantidad de viviendas. Y no hemos logrado ningún tipo de respuestas, sí?. Febrero de 2021 se vuelve a presentar todo: 24 viviendas en Coronel Dorrego; 12 viviendas en Oriente; 8 viviendas en El Perdido. Estamos a la espera... de manera permanente se van monitoreando y se van cambiando las exigencias, se van cambiando las notas. Bueno pero se sigue dilatando el tema, y las viviendas no llegan. Es por eso, simplemente en el afán de poder lograr de la mano de la Provincia de Buenos Aires, en forma conjunta, el municipio con la provincia una solución concreta para los vecinos de Coronel Dorrego. Este municipio también como se dice en la Resolución, ha adquirido tierras, posee más de 305 lotes en todo el ámbito del Distrito, que están puestos a disposición de la provincia. Bueno, los montos de un barrio exceden a un Presupuesto municipal, es por eso que todos los municipios, no solamente el municipio de Coronel Dorrego, terminan pidiéndole a la provincia recursos para poder llevar adelante este tipo de obras que exceden su capacidad económica. Pero bueno, el objetivo de este Proyecto es este, simplemente. Además, y esto lo puedo decir con una tranquilidad de conciencia absoluta porque me tocó plantearsele cara a cara al gobernador que se comprometió, sí, a destrabar esto. Pero ya estamos casi en el tercer año de gestión. Y después de que se apruebe, después de que arranque y en un Estado que es lento y que nos cuesta, le cuesta avanzar. Solo dios sabrá seguramente y el próximo gobernador le tocará si dios quiere inaugurar estas viviendas. En esta gestión ya creo que no llega. Y por otro lado vemos, como en otros municipios, sí llegan viviendas y llegan y llegan otras obras. Y no es chicleo, es la verdad, es la verdad. Estamos en el 2022, tenemos acordado el Fondo de Infraestructura Municipal, todavía la Provincia no llamó al Intendente a firmar el Convenio, se termina el año. Convenio que va a tener que pasar por éste Concejo Deliberante, con los valores de marzo. O sea, que con una inflación anual de 90% cuando lleguen si eran dos cuerdas de asfalto vamos a hacer una en el mejor de los casos. Entonces, es grave, porque eso también pasa, con los valores congelados. Entonces los municipios cuando llegan los fondos tienen que reducir o tienen que hacer malabares o tienen que poner la diferencia, o tienen que acordar con la Provincia que permita hacer menos cantidad de lo que se había presupuestado porque ya los fondos no alcanzan. Por eso, Sr. Presidente, simplemente insistimos con esta necesidad, creo que estamos todos de acuerdo. Estamos todos de acuerdo y estamos todos trabajando para que se logre concretar, porque es para nuestros vecinos. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno, observó aquí los intentos o las presentaciones han sido 2016, bueno varias... 2018, en otro gobierno y de este gobierno 2021-2022. Y sí tengo total conocimiento que por entonces Concejal Nomdedeu estaba interinamente a cargo de la intendencia, le dijo de manera personal al Sr. Gobernador el tema de las viviendas y puso a disposición y dijo que ya había puesto a disposición los terrenos. El tema es que acá el error que existe, es que no es el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos el que entiende. Actualmente entiende el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano de la Provincia de Buenos Aires, no es Nardini, es Agustín Simone, en el nuevo Ministerio. O sea, que hay un error aquí en la petición, y a su vez que hay asignadas, que el Gobernador se ocupó realmente de eso, y hay asignadas 46 viviendas en el Ministerio de Hábitat. Eso está muy avanzado, están recolectando la documentación que creo que Obras Públicas le falta cumplimentar de Oriente, pero de Dorrego y El Perdido, no. Eso está correcto según nos hicieron saber a nosotros. Nosotros estuvimos de manera presencial en el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano de la Provincia de Buenos Aires. Allí nos dijeron, y actualmente se está recolectando la documentación, salen al circuito administrativo y se va a firmar Convenio próximamente. Es decir que, está muy avanzado, son 46 viviendas en el Distrito, eso está ya, ya ratificado. Veinticuatro para Coronel Dorrego; dieciocho para Coronel Dorrego, dieciocho para Oriente y siete para El Perdido. Es decir que eso ya está ratificado. O sea, la gestión fue... es exitosa, o sea es simplemente coordinar con el Ministerio de Hábitat, no Infraestructura, no de Infraestructura, de Hábitat donde se está desarrollando todo este tema. A su vez, no es cierto eso de la distinción entre Distritos. Voy a poner en conocimiento. Bahía Blanca está ejecutando de un total de... está

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ejecutando 25 viviendas de un total de 82. Rosales: 154 viviendas. Tiene ya la licitación con apertura. Coronel Pringles, 40 viviendas en ejecución y está empezando otras 20 viviendas en ejecución. General Lamadrid, 28 en ejecución. Patagones, 53 en ejecución y va a comenzar otras 53. Patagones, 26 en ejecución. Pellegrini, 18 en ejecución. Puán, 10 habiendo firmado recientemente. Saavedra y Pigüé, 32 firmado. También 25 en ejecución tiene Saavedra y Pigüé. Torquinst, 19 en ejecución. Y otras 10 también comenzaron la ejecución. Tres Arroyos, 10 en trámite de reactivación y Villarino, 10 en ejecución. Estos Distritos no son todos oficialistas. Es decir, no es lo que se dice de que solamente el Distrito que consta del mismo color político, es el que tiene. Acá vemos: Bahía Blanca no es del mismo color político, Rosales tampoco, Pringles tampoco, General Lamadrid tampoco, Patagones tampoco. Es decir... Tres Arroyos tampoco, Torquinst tampoco. Es decir que vemos, que en la sexta sección, que es la que nos incumbe a nosotros se están ejecutando viviendas. Bueno, nosotros por esas razones no vamos a acompañar, porque en realidad se está haciendo y es más nosotros personalmente como Bloque hemos asistido al Ministerio de Hábitat, nos confirmaron las 46, nos confirmaron que quieren apurar para firmar cuanto antes el Convenio con el Sr. Intendente. O sea, que faltaba retocar o faltaba alguna documentación de Oriente que lo iban a... lo tenía que enviar el municipio, pero después no había ninguna anomalía, ninguna anomalía a la hora de poder firmar el Convenio, apurados porque se licite y bueno por ese motivo no vamos a acompañar este Proyecto. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, bueno, está bien. Nosotros teníamos solicitudes hechas con Nación y con Provincia. Entonces podemos modificar, proponemos modificar si están de acuerdo. Podemos pasar a un cuarto intermedio y modificar el Proyecto dice: Ministerio de Infraestructura, poner Ministerio de Hábitat que vaya dirigido al Sr. Gobernador de la Provincia. Y de esa manera podríamos de alguna forma éste Concejo Deliberante, ejercer un poco de presión sobre la Provincia o bueno reavivar el tema, empujar, para que se solucione de una vez por todas. Que en definitiva es lo que estamos buscando todos”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Yo lo que tengo entendido, y nosotros lo pudimos constatar personalmente, es que están otorgadas las 46 viviendas y que se está para hacer lo administrativo. Es decir, no es que haya que planificar, están. Así como de todos estos municipios que nombré, están. No hay que planificar, ni que otorgar. Están otorgadas, se otorgaron 46 de las cuales el municipio tiene conocimiento de que está todo perfecto, de 24 y faltan solamente las de Oriente. Pero después El Perdido y Dorrego está correcto. Es decir, no sé... este Proyecto no tendría sentido para... según nuestra postura, de ser cuando ya fueron otorgadas. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Bueno evidentemente manejamos distinta información. Tal vez usted como Concejal del propio partido gobernante en la provincia tenga más información que el propio Intendente. Donde acá otorgado, sí es una promesa, se está cumplimentando la documentación, pero concretamente no está, oficialmente no hay nada. Es por eso que nosotros presentamos este Proyecto, simplemente para que se le dé mayor celeridad, nada más que para eso. No es con otra intención. Por eso, vuelvo a plantear, si están de acuerdo, pasemos a un cuarto intermedio, lo modificamos, lo redireccionamos y lo presentamos, pero que... apoyar la gestión del Intendente, la gestión que han hecho ustedes en el propio Ministerio de Hábitat, el Concejo Deliberante en su conjunto apoyando y entre todos apoyando para lograr concretar las viviendas”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el cuarto intermedio... aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **ZORZANO:** “Retomamos la Sesión, por Secretaría se van a dar lectura a las modificaciones incorporadas”.- (Secretaría lee).- **ZORZANO:** “Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad”.- **5.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES PJ – FRENTE DE TODOS: 5.3.1.-** Expte. N° 0191/22-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita al Departamento Ejecutivo informe respecto a: ocupación de la planta de personal municipal por personas con discapacidad.- El Concejal Brusa, da lectura al proyecto de Ordenanza.- **BRUSA:** “Bueno, Sr. Presidente, esta es una Minuta de Comunicación, como bien lo dice en el artículo 1º... Solicitar al Departamento Ejecutivo y las áreas que intervengan en el caso que correspondan, nos dé al Honorable Concejo Deliberante la información necesaria para saber si el 4% del personal que reviste, o tiene situación de

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024° - (CONTINUACIÓN):

revista con el municipio, si se cumple la ley del 4%. Porque consideramos que... y como se ha venido trabajando y se está trabajando actualmente desde éste Honorable Concejo Deliberante con respecto a la inclusión de las personas con discapacidad. Creemos que es conveniente saber o por lo menos tener la información necesaria para lo que se está pidiendo en el artículo 1°. Recordar también que el día de mañana se va a realizar la primera jornada de discapacidad en el Centro Cultural de 9 a 16 horas. Creemos que es muy importante la concurrencia de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad, donde va a haber cinco disertantes muy importantes que van a disertar sobre distintas temáticas relacionadas con la discapacidad. Así que bueno desde ya esperemos que nos acompañe el Bloque del oficialismo, la Minuta de Comunicación. Nada más, Sr. Presidente”.-

BARANDIARÁN: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN:** “Gracias, Sr. Presidente. Lógicamente que vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación. Estamos tranquilos desde que nuestro Estado Municipal cumple con ese porcentaje requerido por la ley de Discapacidad. Hoy tenemos un gran porcentaje de empleados municipales que cuentan con un Certificado Único de Discapacidad, el CUD. Y también hay un gran porcentaje de empleados que cuenta con un certificado de enfermedad prolongada, si?... que va a derivar en una discapacidad. Está bien que se pida información, que el Bloque de la oposición se informe, que preguntemos, que estemos seguros de que cumpla, de eso estamos totalmente de acuerdo. Pero en este punto también es importante, ya que se pide información al Estado Municipal, que esa información también se pida a otros organismos, no solamente municipales, si? Que estemos tranquilos que en otros organismos de provincia y de nación también se cumpla con este porcentaje de personas con discapacidad, sumamente importante. También es importante aclarar, tal como lo dijo el Concejal Brusa, que mañana tenemos la primera jornada de Discapacidad que se va a llevar a cabo en el Distrito. Este año, en el mes de marzo se creó el área de personas con Discapacidad y Adultos Mayores. Mañana... ellos son los que organizaron esta jornada de discapacidad en conjunto con los Consejos de Discapacidad y Adultos Mayores, que con el Concejal Brusa formamos parte. El Estado Municipal se ocupa y se preocupa de esta temática que tanto... Lo que preocupa en realidad es que se tome conciencia, y el objetivo de eso lo va cubrir mañana, si? en concientizar a la comunidad, en incluir a estas personas con discapacidad. Y que hablemos realmente de una inclusión, y que no solamente quede como siempre digo en los discursos. Que esta inclusión se lleve adelante a través de hechos. Gracias Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.-

ZORZANO: “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Bien. Es para resaltar que a nivel nacional actualmente ha lanzado un programa nacional que se llama “accesar” donde la Agencia Nacional de Discapacidades quien la estaría impulsando, y es para acompañar mediante un programa integral, a los municipios, que mejoren la calidad de vida y acompañarlos en la gestión en cuanto a discapacidad. Entonces tenemos conocimiento que a nivel nacional y provincial se acompaña y es un área de bastante interés para nuestro gobierno provincial y nacional. Nada más Sr. Presidente”.-

BARANDIARÁN: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN:** “Gracias por la información a la Concejal Flores. La verdad que ya son cuestiones que celebran. Lógicamente como dije es una temática que nos preocupa y que nos ocupa, que realmente entre todos hagamos una inclusión, sí? a nivel local, a nivel provincia y a nivel nación. Que el trabajo sea en equipo es lo que da realmente los frutos. Es todo Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0192/22-HCD: Proyecto de Resolución, Se solicita al Departamento Ejecutivo recursos del Fondo Educativo Escolar para adquisición de gas envasado para Instituciones Educativas.- La Concejal Flores, da lectura al proyecto de Ordenanza.- **FLORES:** “Primero pedirles disculpas a secretaría porque leí con modificaciones. Y segundo, Sr. Presidente el Proyecto, creo que anteriormente lo hablamos de la lentitud del Estado en un montón de cuestiones y que, la importancia que sería agilizar algunos trámites. Este asunto no escapa a esa lentitud. Por ahí, los tiempos burocráticos del pedido, la solicitud, cumplir con todos los papeles administrativos lleva a que, como sucedió hace poco tiempo, una de nuestras Escuelas Rurales haya tenido que suspender sus clases por falta de gas. Entendemos que en esas escuelas es prioridad este tipo de recursos porque es su forma de calefacción y de poder

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

brindarle a los chicos y las chicas de estas instituciones el derecho a educarse. Por otro lado, cuando hablamos de lo económico como en uno de los considerandos se menciona. Es porque el tiempo, hay veces que te entregan el tubo de gas hasta que después se rinde, sufrió un aumento, entonces las asociaciones cooperadoras tienen que hacerse cargo de ese aumento y es un problema para esas instituciones. Y tenemos entendido por labor Parlamentaria que este Proyecto no sería aprobado. La solicitud es para que podamos pasarlo a comisión y que vengan las propias directoras o directores de las escuelas, que ellas mismas en persona nos podrán explicar y expresar el tratamiento de estas situación con mayor claridad, porque quizás nosotros los hicimos de forma personal pero sería conveniente que todo el Cuerpo pudiera escuchar lo mismo y poder deliberar sí o no la aprobación de este Proyecto. Nada más Sr. Presidente. Gracias”.- **BARANDIARÁN:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN:** “Bien. Acá tal vez se están expresando diferentes cuestiones. Si yo me voy al artículo 1° de este Proyecto de Resolución lo que se pide básicamente es el traspaso de la totalidad del presupuesto, en lo que respecta al Fondo Educativo, para adquirir gas envasado a las Instituciones educativas. Sí? eso es bien la solicitud que... el espíritu de este Proyecto de Resolución. Lo que planteamos es que es inviable e imposible llevar a la práctica por eso que en sesión parlamentaria se llega a la conclusión en nuestro Bloque de no aprobarlo. El Consejo Escolar no puede bajo ningún punto de vista, recibir fondos del municipio. Y el municipio tampoco puede transferir ese fondo educativo al Consejo Escolar. Hoy, el Consejo Escolar tiene cuatro cuentas provinciales: el SAE, Fondo Compensador, el Fondo Presupuestario y los fondos propios. En el fondo presupuestario... la provincia deriva una partida para combustible. En este caso gas envasado destinado a las Instituciones educativas. En marzo se recibieron \$ 35.000, cuatro tubos. Hasta ahora no se ha recibido más dinero en esas partidas para que el Consejo Escolar pueda adquirir esos tubos de gas envasado. La única forma que las instituciones educativas tienen ante esta situación, es a través de los subsidios, como bien lo manifestaba la Concejal Flores. Donde trabajamos día a día para lograr una celeridad. No solamente en el pago, sino también en la rendición de los respectivos subsidios, en el retiro de cheques, en la rendición. Porque lógicamente que la Cooperadora no puede solicitar un nuevo subsidio sin antes rendir el anterior. Hoy el Estado Municipal como bien dije, colabora. Y de esta manera todas las instituciones del Distrito tienen su gas envasado, caso contrario no podemos depender en este caso de la provincia que es realmente el responsable de que el dinero llegue a estas partidas del Consejo Escolar. En paralelo con esto se han adquirido varios... frío/calor para depender un poco menos tal vez del gas envasado. Se instalaron dos en San Román, dos en Loma Chata y dos en la Escuela de La Luna. Sr. Presidente yo creo que es prudente dejar de exigir tanto al Estado Municipal en estas cuestiones que son imposibles, en este caso como es el traspaso del presupuesto en los recursos del Fondo Educativo al Consejo Escolar, esto es imposible. Y exigirle realmente a las personas que son responsables en esto que es la provincia, la provincia es la encargada de destinar los dineros de esas cuentas del Consejo Escolar y destinarlo en el momento oportuno, no ahora en octubre-noviembre donde los tubos van a quedar llenos, en diciembre cuando los chicos no asistan, y nosotros somos los que vamos a escuchar acá ¿qué pasa que los tubo quedan llenos y se compran tarde? Se compran tarde, porque la partida no está, porque el dinero no llega a tiempo. Es por nuestra postura de no aprobar este Proyecto de Resolución”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Entiendo los argumentos de la Concejal en su exposición. Pero creo que es inadmisibles que alumnos y alumnas de nuestras Escuelas queden sin clases por falta de gas o de algún recurso. Si no es dinámica la provincia, haremos todo lo que tengamos que hacer desde éste Bloque por lo menos para que eso se mejore, pero la solución inmediata de nuestras instituciones escolares tiene que ser por mano del municipio. Si vamos a esperar que provincia resuelva las situaciones de nuestros alumnos y alumnas quizás eso se demore aún más de lo que estamos planteando. Es por eso, que el objetivo de esto era que el Consejo Escolar tuviera una partida municipal, del Fondo Educativo que es una coparticipación, para que pudiera durante todo el año contar con un recurso económico para poder brindarle el derecho a nuestros alumnos y alumnas de las escuelas rurales, el derecho a estudiar y permanecer en las escuelas. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Aclarar un

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024º - (CONTINUACIÓN):

punto. Como bien lo aclaró la Concejala Barandiarán. El Municipio no puede transferir dinero en forma directa al Consejo Escolar, lo hace a través de subsidios a las Cooperadoras de las Escuelas. La Provincia de Buenos Aires es la responsable de proveer el gas, digamos... el dinero o el subsidio a esa cuenta del Consejo Escolar para que desde ahí se compre gas. Como esto es insuficiente, no alcanza, llega tarde la provincia, el Municipio colabora, colabora porque no se puede desentender del tema comprando los tubos de gas. Pero ahí es donde también se genera una cuestión, a veces, porque el municipio después tiene que rendir cuenta de sus actos administrativos. Entonces, porque hay instancias superiores de control que así lo exigen como el Tribunal de Cuentas. Entonces cuando se pide un subsidio, la cooperadora pide un subsidio se entrega, cuando la cooperadora de esa Escuela vuelve a pedir otro subsidio, lo que se exige es la rendición del subsidio anterior. Y eso hace que a veces se demore por cuestiones no solamente burocráticas del Estado sino también a veces burocráticas de las cooperadoras, que se demoran en la entrega de la factura. Si el representante de la Cooperadora o de la Escuela de La Luna pide subsidio para un tubo, va lo compra y trae la factura de manera inmediata, cuando se le está terminando, vuelve a pedir, como ya fue rendido, de manera automática saldría el cheque y así no habría una discontinuidad en la prestación del servicio, por un lado. O sea, no puede transferir el municipio en forma directa a los Consejos Escolares. Sí a las Cooperadoras. Y con respecto a que hubo clases, suspensión de uno, dos días de clases. Las escuelas rurales, que no es poco, cuentan con electricidad. Están en el medio del campo. No todas las casas que están en el medio del campo cuentan con electricidad. Entonces la Escuela de Faro que suspendió la clases uno o dos días, corríjame Concejala si estoy equivocado, la información que tenemos fue porque no se le podía preparar la merienda, no había gas para la merienda, pero sí había gas, perdón, sí había energía eléctrica para el calientador que podría haber calefaccionado la clase. Con lo cual se podría haber resuelto con un poco de buena voluntad por parte del docente, por parte de la familia llevando un termo con no sé, con una merienda o algo caliente para que el chico obviamente pudiese haber. Pero me parece que no tenemos que perder el eje. El eje son los contenidos. La calefacción es importante y tenemos que trabajar para que se haga y se sigue haciendo y se va a hacer, se van a poner calientadores en todas las escuelas, para que de otra forma con una energía alternativa se pueda garantizar la calefacción cuando pueda surgir algún inconveniente a partir de los tubos de gas. Pero bueno, me parece que como... la docencia o el ministerio... debería priorizarse la parte más pedagógica, los contenidos, que en definitiva son las herramientas que a ese chico le van a abrir puertas en el resto de su vida. Entonces, trabajemos todos para que esto se logre. Pero pasa por otro lado, pasa para que... el municipio administra bien entonces no toca el Fondo Educativo para otras cuestiones, como pasa en otros municipios que pagan sueldos de los empleados municipales. Se reserva para la educación formal y no formal, para infraestructura, y cuando hay una emergencia como esta, el municipio tiene los fondos disponibles para poder colaborar con este tubo de gas, que en definitiva todos lo vemos y coincidimos que es una inversión. Que los chicos vayan a la escuela y que se capaciten, es una inversión que hace el Distrito de Dorrego en sus niños, alumnos, para que se capaciten. Entonces hagamos hincapié con las cooperadoras para que sean también, y actúen con celeridad presentando la documentación para poder tener disponible de manera permanente los subsidios, que no haya inconvenientes. Y a la provincia podríamos pedirle que re piense cómo mandar los subsidios, porque por ahí no tiene sentido un subsidio como creo que estaba previsto de \$ 100.000 para el mes de octubre, para energía, para gas, cuando las escuelas a partir del mes de diciembre, van a quedar vacías todo el verano. Sería más importante, a lo mejor, tal vez que ese mismo dinero llegue en marzo-abril, para poder de esa manera hacerle frente al invierno. Nada más Sr. Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejala Brusa”.- **BRUSA:** “Si gracias, Sr. Presidente. Simplemente para acotar y reforzar las palabras de nuestra Concejala. Que hay instituciones rurales que han implementado en tiempo y en forma la rendición y los cheques no aparecen. Esto surge de palabra de los directores de esos establecimientos rurales. Y hoy, en el tiempo que corre, no me entra en la cabeza cómo hay instituciones rurales que pierdan días de clase por la falta de gas. Simplemente eso, Sr. Presidente”.- **BARANDIARÁN:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Barandiarán”.- **BARANDIARÁN:** “Bien

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

como mencioné, en su momento vamos a trabajar por la celeridad administrativa para que las instituciones educativas puedan acceder rápidamente al pago de los cheques. Pero también este circuito administrativo también depende, lógicamente de que las cooperadoras también lo rindan en su debido tiempo. También tenemos información de que así no pasa. Lógicamente que somos los primeros, el Estado Municipal se ocupa y le interesa que las escuelas no cierren sus puertas. Estuvimos más de un año luchando para que las escuelas estén abiertas, no vamos a ahora a discutir ni mucho menos que porque uno o dos días las instituciones están cerradas. Así que esto es un trabajo en conjunto, nosotros asumimos la responsabilidad de poder tener las conversaciones correspondientes con las personas que tiene que ver un poco en este circuito administrativo porque lógicamente consideramos que es algo que tiene que funcionar bien, teniendo en cuenta que estamos hablando de algo tan importante como es la educación. Es todo, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Si es para, no, no, si no quiere en forma pública en esta Sesión hacer, decir... al Concejal Brusa, hacer mención, sino después de terminada la Sesión. De cuáles son las Escuelas que tuvieron problemas. Porque la información que nosotros manejamos es totalmente distinta. Pero bueno me gustaría saber para poder hablar directamente con los Consejeros Escolares, a ver realmente cómo es, si?. Para despejar todo tipo de dudas. Nada más, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. A mí me parece que sería conveniente pasar el Proyecto a comisión para poder tratar todos estos temas que nos quedan así sin resolver. Como por ejemplo, esto de saber cuáles son las escuelas, convocar al Consejo Escolar. Que todos los Concejales podamos tener acceso con los Consejeros Escolares y poder manifestar este tema de las escuelas rurales que son realmente muy importantes. En lugar de hacerlo de manera apartada o cada Bloque por su lado, de poder hacerlo de forma conjunta, motivados o impulsados con este Proyecto en comisión. Nada más, Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias, Sr. Presidente. Éste Bloque decide rechazar este Proyecto de Resolución porque el inciso “a” del Artículo 1 es inviable: “transferir al Consejo Escolar la totalidad del Presupuesto con recursos Fondo Educativo para la adquisición de gas envasado destinado a proveer a las Instituciones educativas que así lo requieran”. Como está redactado este Proyecto nosotros no lo podemos acompañar porque es inviable, no está, no es facultad del Departamento Ejecutivo. Nada más Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Bueno, de nuestro Bloque y personalmente ponemos a disposición modificar ese artículo, ese inciso del artículo 1 como se hizo con el Proyecto anterior para poder charlar tal como lo presentó nuestra Presidenta del Bloque con todos los entes que están interviniendo en esta situación. No sé...”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, como Bloque político fuimos convocados a una reunión intersectorial de educación. Que participamos ambos Bloques, donde este tema fue planteado. Porque este tema fue planteado. Y entendimos creo que fue con claridad, se planteó, se dieron las respuestas, se explicó. Otro tema que también surgía no solo era el subsidio sino también el traslado y la colocación de los tubos de gas. Entonces nosotros sostenemos nuestra postura. Este tema fue tratado en esta mesa. Esta mesa se va a volver a juntar, se junta habitualmente y creemos que es el ámbito, porque ya tuvimos una reunión con la Jefa Distrital de Educación. Estaban presentes, bueno era una mesa muy amplia realmente donde también estábamos presentes ambos Bloques y el tema fue tratado. Por eso, nuestra postura es que volvamos, que lo debatamos de nuevo, si hace falta, en ese ámbito que era donde originalmente se planteó y donde se planteó el tema y donde se plantearon las alternativas y se plantearon las soluciones. Así que mantenemos nuestra postura... no lo vamos a acompañar Sr. Presidente. Y, en la próxima reunión de esta mesa volvámoslo a plantear en ese ámbito, con la presencia de autoridades educativas, que también son convocadas todas. O sea, me parece ese es el ámbito donde debería volver a plantearse un tema que ya fue planteado y que al menos de nuestra cabeza había quedado claro el accionar de cómo continuar. Las Inspectoras de cada...bueno se...también quedaron comprometidas a comunicarle esto a sus directivos, a quienes representa y acompañan. Que no es tan complejo, es simplemente presentar en tiempo y forma la rendición de los gastos hechos”.

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024° - (CONTINUACIÓN):

FLORES: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Sí efectivamente esa reunión sucedió, estuve, fuimos parte nosotros como Concejales de eso, pero vemos que la problemática persiste. Por lo tanto, lo que en su momento las Inspectoras expusieron, la respuesta del Consejo Escolar, Cultura con el traslado, las familias y las comunidades instalando los tubos de gas, no es algo que esté resuelto hoy porque sino no hubiese pasado lo que pasó. Entonces lo que nosotros queremos es poder desde este lugar acompañar con mayor fuerza para que eso se termine solucionando. Seguramente estemos presente en la próxima reunión intersectorial, nos interesa mucho la educación, por eso es que presentamos estos Proyecto. Pero bueno, hicimos uso de este tipo de herramientas porque justamente no vemos resuelto el problema. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, Existiendo dos posturas, se invita a manifestar su voto a quienes acompañen el Proyecto. Seis votos del Bloque PJ – Frente de Todos. (Agatiello, Jalle, Legaña, Flores, Bertone y Brusa). Se solicita emitan su voto quienes estén por la desaprobación del Proyecto. Seis votos del Bloque UCR – Juntos. (Ripoll, Nomdedeu, Sainz, Barandiarán, San Vicente y Nomdedeu). Queda desaprobado siete a seis, por voto doble de Presidencia”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0193/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo mejore el estado de las calles del Barrio Los Eucaliptos.- El Concejal Agatiello, da lectura al proyecto de Ordenanza. (Avisa a Secretaría que lee con modificaciones).- **AGATIELLO:** “Sr. Presidente, bueno como todo Proyecto por ahí llega de la mano de algún vecino que solicita o ve algo que por ahí acude a nosotros para ver si se lo podemos solucionar y nosotros la manera que tenemos es armar un Proyecto y presentarlo. No solo que recibimos eso sino que volviendo de la localidad de Monte Hermoso ingresé al denominado, comúnmente como dice el Proyecto, “Barrio Los Eucaliptos”, y verifiqué que realmente las calles de ahí son intransitables, tienen pozos terribles. Ellos de manera casera han volcado piedra o algún material como para poder transitarlo pero bueno realmente está muy desparejo. Se puede transitar pero de manera muy lenta. Así que bueno, nada, presentarlo y esperar una respuesta favorable. Gracias”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sr. Presidente. En un principio bueno compartimos el sentido que tiene este Proyecto de Resolución, estamos de acuerdo. Creo que el asentamiento urbano que está en el ingreso de la localidad de Monte Hermoso es un tema que nos preocupa, es una problemática que hay que resolverla y se está trabajando en eso. El Proyecto, este Proyecto de Resolución no lo vamos a acompañar... éste Bloque, no porque no estemos de acuerdo con el sentido que le quiere buscar el Concejal Agatiello, el cual lo compartimos. Pero hoy para el municipio de Coronel Dorrego y para la Dirección de Ordenamiento Urbano de La Plata, es zona rural, por ende no se puede hacer una contraprestación de servicios. Hoy el municipio no puede cobrar la tasa porque para la Dirección de Ordenamiento Urbano de la Provincia como el Municipio es zona rural. Es por eso, que como bien se dijo en Sesiones anteriores se inició a través de un Convenio con la Universidad Nacional de La Plata, un trabajo de investigación que están realizando a cabo profesionales de la Universidad, para un reordenamiento urbano de todo el territorio del Distrito de Coronel Dorrego, incluida su ciudad cabecera, sus localidades y también este asentamiento urbano como también el asentamiento urbano que está al ingreso de la ciudad cabecera, donde ya fueron visitados por personal de la Universal Nacional de La Plata, ya tomaron indicadores urbanísticos, ya están viniendo las parcelas del mismo, también toda las condiciones ambientales de la zona de lo que comúnmente se denomina como dijo el Concejal Agatiello, el Barrio Los Eucaliptos. Nosotros para que se pueda readecuar esa zona, a la zona que por las consultas que se ha realizado a la Dirección, creemos que se va a ser una Zona Extraurbana o una Zona Residencial Especial, necesitamos de este trabajo y de la solicitud que se va a hacer a la Provincia a través de la Dirección de Ordenamiento Urbano. Hasta que no se pueda concretar eso, no podemos generar un cambio de zonificación para esa zona. Es por ende que no podemos generar una contraprestación de servicio porque hoy, como dije anteriormente es una zona rural. Bregamos, así se está haciendo, que este trabajo se está haciendo rápido, ya está en una etapa de encuestas, se está haciendo todo lo que es una etapa preliminar que ya está terminando, faltan unas encuestas que se van a realizar a diferentes actores de la sociedad: comerciantes y demás. Se van a realizar encuestas también en esta zona en la cual estamos hablando, luego se va redactar el código y luego

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

se va a reglamentar ese código. Una vez que esté todo ese proceso finalizado se va a llevar a la Dirección de Ordenamiento Urbano de la Provincia y luego va a ser aprobado por este Concejo Deliberante. Es por eso, que hasta que se cumplimenten estos pasos, no vamos a poder brindar servicio por parte del Estado Municipal a través de una tasa. Nada más Sr. Presidente”.- **AGATIELLO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Agatiello”.- **AGATIELLO:** “Bueno, la verdad que bueno. Está bien que haya una explicación de parte del Concejal Ripoll, pero a mí me realidad no me cierra porque si tenemos caminos rurales y se pueden arreglar y esto es una zona rural, no veo porqué no se puede arreglar. Y voy a ... hacer cita de unas palabras del Concejal Nomdedeu que en el debate anterior las hizo, y pido permiso para leerlas, y él dijo: “que el Intendente debe gobernar para todos los habitantes del Distrito”. Y acá tenemos un asentamiento poblacional que hay mucha cantidad de gente involucrada y que hoy realmente los caminos son terribles, es terrible andar ahí adentro. Y no veo un gasto demasiado grande como para que vaya una máquina, pase y acomode las calles de la gente que está viviendo en ese lugar. Que, hoy por hoy, son muchas y que realmente vemos que ahí puede tener un futuro Dorrego. Porque está posicionado en un lugar muy bueno, que hoy por hoy... está bien, se están haciendo un montón de cosas, trámites legales y demás, pero realmente esa gente está recibiendo poco beneficio del Estado. O sea, está bien que no paguen las tasas y hasta que no se ordene todo... pero pobre gente, no tiene recolección de residuos, no tiene una sala médica, no tiene... o sea, carece de un montón de cosas y realmente se las rebusca para vivir y demás. O sea, que lo mínimo que pedimos es que tengan las calles en condiciones. Nada más, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, Sr. Presidente. Para que el Estado Municipal pueda intervenir, que lo va a tener que hacer, sin dudas porque es una realidad. El Barrio Los Eucaliptus es una realidad en el Partido de Coronel Dorrego, ha crecido y tiene hoy el tamaño, en poco tiempo, superior a varias localidades históricas del Distrito de Coronel Dorrego, sin dudas. Es una realidad que lo vemos todos. Pero para que el Municipio pueda intervenir, debería estar encuadrado dentro de una figura, dentro de lo que es el desarrollo urbanístico. La figura supuestamente, pero eso depende de las consultas que se están haciendo, sería un área de desarrollo, desarrollo residencial extra urbano. Delimitada el área como tal, el municipio va a estar facultado para poder brindarle el servicio, no sólo el mantenimiento de las calles sino también como bien lo decía el Concejal Agatiello, que no lo pide en el Proyecto pero hacía mención, el tema de los residuos. O sea, como pasa en las localidades, no sé en todas las localidades, el municipio brinda un servicio, cobra una tasa. Con respecto a los caminos rurales, hay una tasa por mantenimiento y conservación de los caminos rurales. O sea, el Municipio, el municipio de Dorrego mantiene 2500 kilómetros de caminos rurales, pero le cobra al productor agropecuario propietario del predio, una tasa por hectárea, por año. Frente a la prestación hay una tasa. Y esto, seguramente va a suceder, y solamente no es que va haber que mantener los caminos, va haber que recolectar la basura, se está trabajando para ampliar la Escuela Haugaard, seguramente en un futuro va a haber que hacer una sub Delegación Municipal, a algún Intendente le va a tocar. O sea, que el municipio de Dorrego va a tener que ocuparse de esto y vaya forma si se va a tener que ocupar. Porque la proximidad al balneario con el montón de ventajas que tiene estar de este lado del río, hace que crezca y crezca mucho, no sólo el barrio sino ya en los alrededores al barrio hay varios proyectos... va, ya están funcionando emprendimientos económicos. Hay una, gente... inversores que han comprado para hacer un club de campo. O sea, eso va a crecer y va a crecer mucho. Y en un futuro no tal lejano el municipio va a tener que tener una fuerte presencia. Pero bueno, primer paso es lograr territorialmente darle una forma jurídica, digamos una forma reconocida por la Provincia para después poder avanzar con números de partidas, cobrar por partidas. Y no solamente... y la provincia seguramente también va a tener que hacer a través de Arba. Porque eso hoy figura para la Provincia de Buenos Aires como un predio, como zona rural. O sea, no es que estemos en desacuerdo y hay que darle asistencia a esos vecinos, pero bueno hagámoslo de manera ordenada porque también no nos olvidemos que después viene la Rendición de Cuentas, donde el municipio también tiene que justificar qué hizo con los dineros. Cómo justifica ese mantenimiento de caminos o la recolección de basura si no hay recibos, si no hay contraprestación de servicios, o sea, si no hay una tasa. Entonces, queremos avanzar, estamos de acuerdo, pero tratemos de que

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024° - (CONTINUACIÓN):

sea de manera ordenada. Tratemos de avanzar primero con ese primer paso, de ordenarlo territorialmente y después el municipio seguramente no va a poder mirar para el costado. En un futuro no muy lejano va a tener que hacerse presente. Nada más, Sr. Presidente”.-

JALLE: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno estoy escuchando con atención y pienso y razono desde el punto

de vista jurídico, esa zona es zona rural. Es decir, que está generando un crédito por parte del Estado Municipal hacía quienes están habitando allí. Esa zona como es de una ley vieja. Está afectada por una Ley vieja, Está loteada. Es decir que cada lote tiene la obligación de pagar Tasa a la Hectárea. Y si paga Tasa a la Hectárea, o tiene esa obligación, el Estado Municipal se encuentra en la obligación de arreglar el camino rural. Entiendo que son calles, porque son lotes. Es decir, es diferente. Qué ocurre aquí con la

entrada al Cristo, eso está reconocido como urbano? No, eso también es rural. Y esas callecitas que se han hecho están impecables, pasa la máquina, están divinas y realmente trabajan hasta el domingo. Yo el otro día voy a caminar y había, que voy permanentemente hacía el Cristo, y veo una máquina municipal que estaba arreglando uno

de los caminos, una de las callecitas, para decirlo de una forma. Entonces, concretamente ¿se puede o no se puede? Pido entonces que o pase a comisión o que se apruebe. O pase a comisión y analizamos jurídicamente y sea para todos los lotes igual, los que sean en las mismas condiciones, pero no que se rechace, porque de hecho se está haciendo. Las

callecitas yo las veos. Están perfectas las callecitas de los loteos que se hicieron y es en zona rural. Entonces pido por favor que se utilice el mismo criterio para el barrios los... el denominado barrio Los Eucaliptus. Nada más Sr. Presidente”.- **BARANDIARÁN:** “Pido

la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN:** “Bien. Breve, cortito, pero me toca un poco de cerca. Yo resido en el acceso al Cristo. Todas las mejoras y los arreglos que hemos hecho, fueron de forma privada, con todas las personas que residimos, lindero a mi vivienda. Desde el arreglo de

las calles, desde la apertura, que es una en realidad, las otras están previstas para ser abiertas y hasta ahora todavía no. La piedra la compramos nosotros. Todo lo hemos hecho en forma privada. No recibimos ninguna contraprestación del municipio, nada. Así como no pagamos tasas municipales, no recibimos, ni exigimos ningún tipo de servicio. Quiero aclararlo porque lógicamente la escucho a la Concejal Jalle y lógicamente en el acceso no

ha visto, en ningún momento, una herramienta municipal que esté haciendo trabajos lindero a mi vivienda. Es todo Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno. La Sra. Concejala

no habrá visto la máquina, pero yo doy fe que iba caminando y la vi perfectamente. Las máquinas tienen un volumen importante como para que pasen desapercibido. Quiere decir que yo la vi. Bueno, no sé en qué circunstancias, no sé si la habrán contratado, no sé yo no entro en eso. Lo que quiero decir es, no importa, y si estaba trabajando un fin de semana,

para mejor porque en realidad está bien, si en cantidad de municipios se trabaja los fines de semana y todos los días. No importa eso. No estoy cuestionando eso, lo que quiero decir es que el concepto, y pensándolo del punto de vista jurídico, se paga y tienen la obligación quienes habitan en ese sector, de abonar tasa a la Hectárea. Quiere decir que se genera una contraprestación, sea un pedacito pequeño, sea un... gran camino. Entonces de ese criterio se debe... obviamente enviarle a ese sector el monto que deben, y realizarle las mejoras. Y respecto lo que... desconozco yo si en el sector donde vive la Concejala,

ha sido pro... se paga, no se paga, se han hecho los arreglos de forma privada o no. Lo que sí veo, es que hay calles en lugares donde no hay ninguna construcción, donde no vive nadie. Bueno perfecto, si lo hicieron de forma voluntaria, bueno perfecto, yo eso no lo estoy cuestionando para nada, lo saben quienes viven ahí. De todas formas, me aparto de eso, lo hice razonando en el momento, me aparto de eso y creo que la obligación de parte del Estado, está. Como así también la obligación de parte de los habitantes que están en ese sector de la entrada a Monte Hermoso, en donde le deben la tasa a la Hectárea al Municipio, y así recibir ese servicio, por el momento ese servicio. Nada más Sr. Presidente”.- **SANZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la

Concejal Sanz”.- **SANZ:** “Bueno también cortito y conciso como dijo la Concejala Barandiarán. A mí también me toca de cerca porque estoy construyendo en el barrio. Y es un barrio privado, la inversión fue privada y todas las calles que se abrieron, toda la forestación y todo lo que se está realizando en el acceso previo a zona urbanizada de

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

donde está la Concejala Barandiarán, es todo inversión privada, no hay absolutamente nada que se haya utilizado, ni máquina, ni piedra, ni nada del municipio. Es todo particular. Nada más, quería aclarar eso por las dudas para que no se preste a confusión. No sé si la máquina habrá estado adaptando alguna banquina, que son varios pedidos que hemos hecho, por una cuestión del acceso al Cristo, por la velocidad y por demás, por la gente que transita y camina. Pero en el acceso, no en los barrios que se están poblando. Nada más. Gracias”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Sí, perfecto. No estoy cuestionando para nada, está hermosísimo, es una emprendimiento privado, está perfecto. Yo simplemente lo que digo es... a ver, ese sector tiene la gran dicha de poder hacerlo de manera privada. Perfecto. Pero están los que no lo pueden hacer de manera privada y que justamente es este barrio Los Eucaliptus y que están viviendo en condiciones donde les hace falta todos los servicios. No se le pueden dar por la condición jurídica en que se encuentran, totalmente aclarado. Pero lo que es el arreglo de las callecitas, eso jurídicamente se puede. Es decir, no afectaría en nada, ni la Rendición de Cuentas, ni la exigencia del Tribunal de Cuentas, no afectaría en nada porque es una zona rural donde están obligados a pagar tasa a la hectárea. No lo pueden hacer por sí mismos, pero bueno tienen que... el Estado tiene que generar el compromiso hacía el contribuyente que está viviendo en esa zona, que abonen la tasa a la Hectárea y brindarle el servicio del arreglo del camino. Nada más Sr. Presidente... Por eso solicito, de ser posible, de poder analizarlo, quizás, porque les trae dudas al Bloque oficialista respecto la legalidad o no de poder brindarle el servicio a esta gente, que lo pasemos a comisión. Lo consultamos para que todos estemos seguros, y de esa forma poder brindarle el servicio a esta gente. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, todos somos conscientes, sabemos, de la situación de propiedad de muchos de esos lotes del barrio Los Eucaliptus. Este Concejo Deliberante en otras ocasiones hemos recibido nota de algunos propietarios pidiendo algún tipo... bueno presencia al municipio, colaboración, pero en proporción, quienes acreditaban propiedad de esos lotes era una minoría. Desconozco... pero sabemos, desconozco la cantidad de propietarios que tienen las papelerías en regla, la propiedad, los títulos. Sabemos que hay mucha gente que ha ocupado esos lugares, mucha gente, que han usurpado lotes, que son parte de la realidad de ese barrio. Y que todos conocemos. Yo no tengo el número, no sé si alguien lo tiene, pero bueno. Eso también forma parte de ese ordenamiento territorial, que va a haber que hacer un relevamiento y que el municipio también no ha cobrado la tasa, pero tampoco ha brindado el servicio. O sea, que tampoco ha habido ningún perjuicio, ni para el municipio, ni para los moradores, por denominarlo de alguna manera, del barrio. Algunos con los papeles en regla y otros que no. Entonces, nosotros volvemos a lo mismo, al origen, estamos de acuerdo que en un futuro eso se ordene y va a tener que ser ordenado, porque ya la importancia en cantidad de habitantes que tiene es significativa. Entonces, para hacer las cosas de forma ordenada, generar la figura del barrio y a partir de ahí, de la mano de un relevamiento, de las traza de la calle porque también cuando uno hace un loteo tiene que... como se plantea en estos loteos a la entrada, tiene que hacer la presentación y la provincia a través de la ley... no recuerdo el número, creo que era 8912/78... 79 ¿sí? La ley de Uso de Suelo, que regula cantidad de lotes, tamaño de los lotes, los servicios. Bueno, un montón de consideraciones que están ya contempladas en la ley, pero para eso hay que primero acogerse a una figura de barrio y a partir de ahí... El municipio va a hacer calles en dónde, dónde están trazadas las calles, esos son... yo he transitado por ahí, son huellas, pero no sabemos tampoco cuál es la traza realmente que correspondería. Por eso, hay un montón de cuestiones que no es que el municipio o nosotros no estemos de acuerdo sino que queremos que se hagan de una vez y bien hechas. Que se marquen las calles, que se marquen los lotes, dónde hay esquina... no sé, todas las transitabilidades de ese barrio, que se mida, que se haga de una vez, bien hecho y a partir de ahí el municipio va a tener que ocuparse de mantener las calles seguramente, de recolectar las basuras, también. Hoy cuentan, los vecinos cuentan con servicio de energía eléctrica provista por la Cooperativa Eléctrica de Coronel Dorrego, no cuentan con servicio de cloacas ni tampoco con servicio de agua corriente. Pero bueno son decisiones que uno toma cuando vivís, decide irse a vivir a una zona rural, tiene que enfrentarse con esas cuestiones. Pero bueno, por eso nosotros insistimos, pero bueno puede surgir acá una Minuta de Comunicación tranquilamente, solicitándole al área

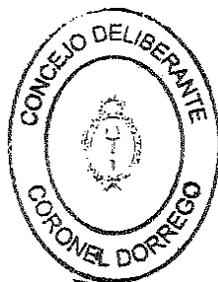
*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1024° - (CONTINUACIÓN):

de Vialidad si ha intervenido en el acceso, si ha contratado estos loteos algún tipo de maquinaria municipal. Y después también podríamos averiguar cuál es el estado de avance de estos trámites y cómo seguir con todo esto. Para hacerlo, digamos, no nos negamos, de una forma ordenada. No sé... esa es nuestra posición, nuestra postura. Entendemos que es la forma, no es que no, pero sino que hacerlo de una forma ordenada”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Yo lo que comprendo, entiendo es en nada afectaría a la legalidad, que aunque sea en esas callecitas, en esas huellas, porque son huellas, se les dé un poquito de piedra. Porque está la obligación del Estado, tanto de brindar el servicio de arreglo de camino rural, como también está la obligación de percibir. Ahora ¿cómo se tiene que hacer eso? Nosotros no nos vamos a poner a investigar quién está, si está legalmente, no legalmente. Para percibir la tasa no... En el Registro de la Propiedad está el titular, a nosotros en el municipio nos figura quién es el titular del lote y hay que librarle el servi... la obligación, el servicio de Tasa a la Hectárea al que figura en nuestros registros, el Registro de la Propiedad Inmueble. Así se debe hacer, y generar la obligación para el que esté. Capaz que en lugar de estar Pérez está González, bueno no sé, lo pagará el que está. Pero creo que debemos hacerlo, porque hay mucha gente que se ve afectada, que viven en esas condiciones horribles donde lo único que se dice es no hacer la calle porque por supuesto no están dadas las condiciones de hacer la calle. Eso lo entiendo, lo comprendo y debe ser así, porque se haría en cualquier lado, obviamente. Después seguramente la traza con corrección va a ser otra. Y ahí va a haber bastantes complicaciones a los efectos de las casas que han construido. Pero sí aunque sea llevarles un poquito de piedra para que esas huellas no sean el desastre que son, esos pozos que la verdad no puede transitar nadie. Ahí no se entraría en ninguna ilicitud, el Estado Municipal no estaría en riesgo y se daría un pequeño, pequeñísimo servicio a quienes están viviendo en esa zona. Insisto nuevamente con no un no rotundo, ante la duda pasarlo a comisión, que no se está realizando nada sino dando un servicio. O, viendo la posibilidad, al menos, de poder al menos solucionarle algo pequeño a ese asentamiento que se encuentra en condiciones irregulares. Nada más Sr. Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Yo entiendo que estamos hablando de seres humanos, que en este momento hicieron una... un lugar habitacional en donde no está delimitado. Entonces, por lo pronto, el pedido que se está gestionando, que se está tratando de hacer, sería como una parte como si lo tuvieran que gestionar a un privado. Porque es como si en un campo, en este momento como es zona rural, uno quiere hacer caminos internos. No lo puede hacer el municipio. Tienen que contratar un privado hasta que eso no se delimiten las calles. Porque estamos hablando de un lugar donde no hay calles delimitadas. Hoy por hoy es un lugar privado, no cierto, que se hizo con una población, pero realmente el municipio por ahí no puede aportarle ni entoscarle las calles, ni acomodarle porque no hay delimitado. Estaríamos hablando de algo humano, pero no de algo municipal. Es lo que yo entiendo desde esta postura y desde esta presentación. Gracias Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí bueno para mostrar nuestra buena voluntad porque realmente lo que queremos es solucionar esto. Pero que tomemos conocimiento todos de una misma vez a la vez y hablemos de un mismo idioma. Vamos a pasarlo a comisión, pero no perdamos en cuenta que también esto en su origen era un emprendimiento privado, al igual que lo que se desarrollan sobre la entrada al Cristo. Con una salvedad, lo de la entrada al Cristo son zona complementaria y lo del Barrio Los Eucaliptus, zona rural. Pero bueno, pasémoslo a comisión, generemos las reuniones que correspondan y veamos la forma a ver cómo se pueda resolver esta cuestión. Mientras tanto la cuestión de fondo sigue avanzando, que es lo que hay que logra que se resuelva de una vez por todas, que eso se logre denominar catastralmente como Barrio residencial urbano y a partir de ahí todo el ordenamiento del suelo de ese importante lugar del Distrito. Así que bueno, Sr. Presidente nosotros acompañamos entonces el pedido del pase a comisión y conversémoslo desde las comisiones, a ver cómo podemos continuar con este tema”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Si”.- **JALLE:** “Para aclarar el concepto por las manifestaciones del Concejal Sebastián San Vicente. Esa zona rural que tiene esa característica como lo expresó el Concejal Nomdedeu, está

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



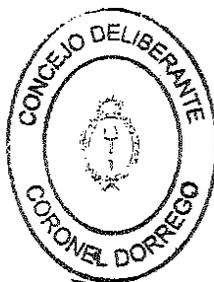
María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

afectado por una ley que es la 8912 del Suelo, vieja. En donde esa zona rural está loteada. Entonces, de ahí surge que se hacen los asentamientos. Entonces ¿está mal que haya callecitas? No, no está mal. Lo que está mal hechas porque las hizo la gente sin ninguna, no llamaron agrimensor que le haya dicho por acá, por allá. Se fueron asentando de manera masiva, en donde en cada lote, capaz que dos casas, no sé, realmente no sé porque ahora es de manera masiva. Entonces por supuesto que hay que hacerlo urbanizado, de la forma que nos vaya a decir en su momento bueno la Dirección de Catastro Provincial. Ahí donde tenemos nosotros el grave problema. Pero a mí me parece que amerita desde el punto de vista legal, que sería considerado tasa a la hectárea y si bien no hacerlo calle porque no estamos autorizados para eso por el momento, sí ponerle un poquito de piedra y ayudar a esa gente para que puedan transitar por esas huellas. Como sería quizás en un camino, no sé. Pero creo que es viable, va, estoy convencida, no, ya no es creencia, estoy convencida de que es viable. Nada más Sr. Presidente y por supuesto apoyamos el pase a comisión”.- **AGATIELLO:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Agatiello”.- **AGATIELLO:** “Agradecer, primero que accedan al pase a Comisiones. Y, la segunda: invitarlos a que si pasan para la localidad de Monte Hermoso ingresen al barrio y vean en qué condiciones están las calles, para que vean que realmente las condiciones son terribles. Gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a comisión: Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos; Presupuesto y Hacienda...Aprobado por unanimidad”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0194/22-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita al DE informe respecto a: ejemplares arbóreos extraídos, repuestos y Plan de Forestación.-La Concejal Legagñoa, da lectura a la Minuta de Comunicación.- **LEGAGÑO:** “Bueno Sr. Presidente, este es un sencillo pedido de informe. Pide saber si existe algún plan de forestación masiva. Qué cantidad de ejemplares arbóreas se han extraído y qué cantidad se reemplazó. Es para tener una simple idea de las acciones que se están llevando a cabo. Nada más Sr. Presidente, gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.5.-** Expte. N° 0195/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Declarando de Interés Municipal la décimo tercera Jineteadá Internacional de la Agrupación Gaucha Criollos de Doña Tomasa.- **ZORZANO:** “Se consensuó en Labor Parlamentaria la conveniencia de dar tratamiento en el día de la fecha, para permitir a la Institución poder hacer los recaudos pertinentes el desarrollo de la actividad... Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen oportunamente, se pasa a dar lectura”.- La concejal Jalle da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se deja sin efecto el punto 6 del Orden del día: **(6.- SECRETARIA HCD: 6.1.- EXPEDIENTES REMITIDOS AL ARCHIVO, SEGÚN ART. 41° DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HCD: 6.1.1.-** Expte. N° 0149/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar cesión de terreno para CEF en Oriente).- **ZORZANO:** “Por secretaría se omitió leer una nota... se somete a consideración su lectura. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Por secretaría se da lectura).- **NOTA DEL CONCEJAL GASTÓN NOMDEDEU, fechada el día 25 de agosto de 2022:** “Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Sr. Alejandro Zorzano: de mi mayor consideración. Me dirijo al Cuerpo Deliberativo a fin de solicitar licencia al cargo de Concejal del Bloque UCR-Juntos, los días 8 y 9 de septiembre, ambos días inclusive. Sin más, saluda atentamente. Firma: Gastón Nomdedeu, Concejal: Bloque UCR-Juntos”.- **ZORZANO:** “Está a consideración otorgar la licencia... Aprobado por unanimidad. Por secretaría se redactará el Decreto donde la licencia y la ocupación de la vacante. No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 19:00, se da por finalizada la presente Sesión”.- =====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE